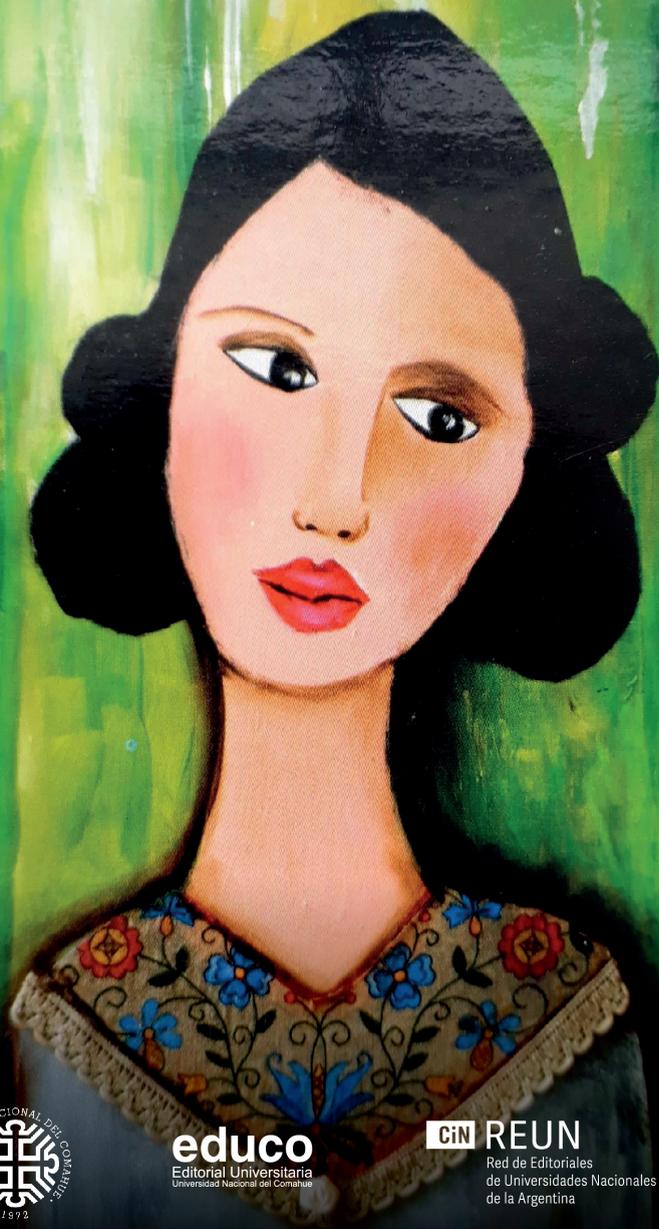


Rosana Famularo

Medio Cielo

La historia de la Asociación Argentina de Sordas, Casa Hogar



educo
Editorial Universitaria
Universidad Nacional del Comahue

CiN REUN

Red de Editoriales
de Universidades Nacionales
de la Argentina

MEDIO CIELO

MEDIO CIELO

La historia
de la Asociación Argentina de Sordas,
Casa Hogar

Rosana Famularo

EDUCO
Editorial de la Universidad Nacional del Comahue
2021

Famularo, Rosana

Medio cielo: la historia de la Asociación Argentina de Sordas, Casa Hogar / Rosana Famularo; prólogo de Sandra Cvejanov; Silvana Veinberg. - 1a ed. - Neuquén: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue. Editorial Universitaria del Comahue, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-604-576-6

1. Historia. 2. Asociaciones Civiles. 3. Sordera. I. Cvejanov, Sandra, prolog. II. Veinberg, Silvana, prolog. III. Título.

CDD 369.0982

Diseño de tapa: DG. Javier Cabrio

El **Consejo Editorial de la Universidad Nacional del Comahue**, en su sesión ordinaria de fecha 5 de Julio de 2021, avaló la publicación del libro “*MEDIO CIELO. La historia de la Asociación Argentina de Sordas, Casa Hogar*”, de Rosana Famularo, presentado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

Miembros académicos: Dra. Adriana Caballero - Dra. Ana Pechén

Dr. Enrique Mases

Presidente: Mg. Gustavo Ferreyra

Director Educo: Lic. Enzo Canale

Secretario: Com. Soc. Jorge Subrini

Disposición N° 049/21

Universidad Nacional del Comahue

Rector: Gustavo Crisafulli - **Vicerrectora:** Adriana Caballero

Secretario de Extensión: Gustavo Ferreyra

Editorial EDUCO

Director: Enzo Dante Canale

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

©2021 – **EDUCO**- Editorial de la Universidad Nacional del Comahue

Buenos Aires 1400 – (8300) Neuquén – Argentina

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin el permiso expreso de EDUCO.

ÍNDICE

Prólogos... 7

Introducción... 13

Capítulo I – Pensar la educación de la mujer (Sorda)
a puertas del siglo XX... 19

Capítulo II – El Instituto Nacional de Niñas Sordomudas... 37

Capítulo III – La vida cotidiana en el Instituto... 55

Capítulo IV – La Asociación Tutelar y Cooperadora del
Instituto Nacional de Niñas Sordomudas... 69

Capítulo V – La Asociación Argentina de Sordomudas, luego
Sordas Casa Hogar... 87

Referencias bibliográficas... 99

Acerca de la autora... 109

La historia en imágenes... 111

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

“Sorda, cuando te sientas sola, la AAS será tu apoyo”
Lema de la Asociación Argentina de Sordas, Casa Hogar

A mediados de 2018, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, se puso en marcha la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español (TUILSA-E). Rosana siguió muy de cerca el proceso de su creación y el de sus primeros pasos. Pero su acompañamiento se remonta a quince años atrás, cuando visita por primera vez nuestra institución para compartir actividades extensionistas para la formación de intérpretes de LSA. Ya con la carrera en marcha, recibimos una nueva visita de Rosana, con quien compartimos las charlas “El rol del intérprete de lengua de señas-español (ILS-E): Algunas reflexiones y orientaciones” y “La educación en femenino y singular de la comunidad sorda argentina. Orígenes y evolución”. Es que Rosana no solo ha trabajado, enseñado, investigado y escrito sobre la interpretación de lenguas de señas, sino que, en los últimos años, también ha dedicado tiempo a su pasión por la historia, en particular, por las historias de mujeres sordas del Río de la Plata y de las instituciones que las cobijaron.

Precisamente, en el marco de esta segunda charla, Rosana nos acompañó a recorrer la Asociación Argentina de Sordas-Casa Hogar (AAS), cuya historia comenzó a indagar en una ponencia presentada en el “IV Encuentro Latinoamericano de Sordos e Intérpretes de Lenguas de Señas”, que se llevó a cabo en el año 2015 en nuestra universidad, y que, finalmente, en 2016, adoptó la forma del libro *MEDIO CIELO. La historia de la Asociación Argentina de Sordomudas, Casa Hogar*. En *MEDIO CIELO*, la autora historiza amorosamente la vida de la AAS con palabras e imágenes, a partir de testimonios y recuerdos de sus miembros y de archivos fotográficos y documentales de la institución.

Con las dos primeras ediciones agotadas, con Rosana conversamos acerca de la posibilidad de que la tercera edición se llevara a cabo en EDUCO, la editorial de la Universidad Nacional del Comahue. De este modo, cristalizaríamos el lazo que une a este libro y a su autora con la TUILSA-E y su historia y, por ende, con nuestra universidad, a la vez que contribuiríamos a enriquecer el escaso material impreso disponible sobre los múltiples aspectos de la comunidad y la cultura Sorda argentina para lxs interesadxs, en general, pero, particularmente, para lxs estudiantes de las incipientes carreras de interpretación de LSA-español de las universidades argentinas. Si usted está leyendo este prólogo, significa que el deseo de que este capítulo “femenino y singular” de la historia de la comunidad Sorda argentina pase a formar parte del material publicado por EDUCO se convirtió en realidad.

Esta nueva edición se ve enriquecida con los nombres y apellidos de las últimas presidentas de la AAS y con una breve descripción de cada una de las fotografías que ilustran esta historia y que contribuyen a su reconstrucción. Paralelamente a las palabras, estas imágenes cuentan también historias de celebración, viajes, lucha, solidaridad, resistencia, como parte de la historia colectiva de la AAS. En esta tercera edición, MEDIO CIELO también ha modificado su nombre: en las primeras ediciones leíamos *MEDIO CIELO. La historia de la Asociación Argentina de Sordomudas, Casa Hogar*. Ahora leemos *MEDIO CIELO. La historia de la Asociación Argentina de Sordas, Casa Hogar*. Al respecto, en el prólogo de la primera edición, Silvana Veinberg destacaba las acciones que, tempranamente, en la presidencia de la Asociación Tutelar de 1948-1950, el abuelo materno de Rosana, José Esteban Machado, había llevado adelante frente al Ministerio de Educación de la Nación para que se sustituya en la denominación del Instituto Nacional de Niñas la palabra “sordomudas” por la de “sordas”, ya que no

correspondía utilizar el término “sordomuda” para referirse a una niña o mujer sorda que podía expresar sus deseos y pensamientos. Como la autora señala, no se trató de una solicitud aislada, sino que *“la iniciativa también se enfocaba en los medios de comunicación gráfica de la época, diarios y revistas a quienes se solicitaba la supresión de la palabra “sordomuda” en sus crónicas o artículos referentes a la mujer Sorda”*. Setenta años después, en 2019, la Comisión Directiva de la AAS-Casa Hogar aprueba el cambio de denominación social de “Asociación Argentina de Sordomudas” por la de “Asociación Argentina de Sordas”, de modo de ver reflejada más fielmente su identidad.

Por lo demás, la obra se mantiene como en su primera versión, al tiempo que se comparte la historia asociativa y socioeducativa de la AAS-Casa Hogar, se da a conocer el carácter protector, sororo y solidario de esta asociación, que se refleja, con claridad y firmeza, en el lema que introduce este prólogo y que fue acuñado por su Comisión Directiva en 1976, condensando lo que significa para sus miembros.

La comunidad Sorda argentina, como Rosana explicita hacia el final del libro, tiene como uno de sus principales objetivos el reconocimiento de su propia historia y el de su lengua. Este material constituye, sin dudas, un importante aporte en esta dirección.

Sandra Cvejanov
Coordinadora TUILSA-E
Universidad Nacional del Comahue
Neuquén, noviembre de 2020

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

Ingresemos a Casa Hogar de la mano de Rosana. Ella nos invita a recorrer su historia, ilumina una habitación, muestra, explica, comparte.

Nos provoca para que miremos dentro.

“En el primer piso, se proyectaba un amplio taller (...) y 12 habitaciones con baño privado para las pensionistas...”.

Y nos convoca a salir para volver a mirar.

“La Casa Hogar fue y es un lugar de encuentro, de charlas y de educación permanente entre mujeres Sordas”.

La Casa ofrece un techo concreto y es, al mismo tiempo, un espacio en el que las mujeres Sordas se fortalecen, interactúan y se cuidan.

Mirar desde todos los ángulos posibles: esa es la propuesta de la autora que ha demostrado, en cada uno de los emprendimientos que concreta, disponer de esa increíble capacidad de interpretar la vida desde innumerables aristas. Desde la metafísica y desde el aula, desde el arte y desde la técnica.

En todos los espacios y desde estas múltiples reflexiones, va construyendo un camino que nos lleva desde la primera Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas hasta transformarse en lo que hoy es la Asociación Argentina de Sordomudas, AAS, Casa Hogar. La única institución argentina que cobija solo a mujeres Sordas.

Esta Casa es parte de su vida, parte de su hogar. Por eso durante el recorrido nos cuenta sobre sus abuelos y su madre, que fue mi primera maestra de Lengua de Señas Argentina –querida Nonón–, hija de José Esteban Machado, presidente durante dos años de la Asociación Tutelar, un hombre que tuvo el coraje y la convicción para solicitarle al Ministro de Educación la

supresión de la palabra “sordomuda” en el nombre del Instituto Nacional de Niñas.

“No corresponde denominar ‘sordomuda’ a una niña o mujer Sorda que puede expresar sus deseos y pensamientos”.

Este homenaje a su madre y a todas las mujeres que a lo largo de los años fundaron *“Una casa donde las mujeres sordas tienen hoy un lugar para vivir”* es un inmenso aporte que nos permite comprender algunas de las realidades que todavía hoy persisten en la comunidad Sorda argentina y que la definen: una visión construida y liderada por mujeres Sordas argentinas.

Gracias Rosana por habernos abierto las puertas de esta historia.

Silvana Veinberg

*Directora de Canales – Creciendo EnSeñas
Emprendedora social de Ashoka*

INTRODUCCIÓN A LA TERCERA EDICIÓN

Siempre tuve la idea de escribir sobre la Asociación Argentina de Sordas, *Casa Hogar*, tan presente en la historia de mi familia por línea materna. Por una cosa y la otra, el proyecto se iba postergando, hasta que la propuesta del capítulo *Historia de las Comunidades Sordas en América Latina* del Encuentro de la Universidad Nacional del Comahue, organizado por Sandra Cvejanov, me hizo encarar finalmente la investigación y buscar materiales en la biblioteca familiar, en bibliotecas especializadas, en mis cajones y en la sede de Gascón 1155. Hasta ese momento, había encontrado casi nada o muy poco sobre la educación de la mujer Sorda y su participación asociativa en nuestro país. Al capítulo femenino y singular de la historia de la comunidad Sorda argentina le estaba faltando algo. Las chicas de la *Casa Hogar* pusieron a mi entera disposición toda la documentación con la que contaban y sus anécdotas. La idea empezaba a tomar forma, pues había encontrado la punta del ovillo de lo que quería contar. Pero, a medida que con la madeja de los recuerdos tejía el relato, la extensión excedía la solicitada por quienes organizaron el encuentro de Neuquén y la urdimbre del texto se volvía cada vez más tupida. Una anécdota se enlazaba con otra, los deseos, las misiones y las visiones de los diferentes protagonistas se vinculaban en una trama compleja que me llevó hasta el contexto de creación del primer establecimiento educativo argentino para mujeres Sordas, el lugar de origen, en una época donde la educación era fundacional. Un grupo de maestras uruguayas se sumó al entramado, por lo que tenía algo más para compartir con amistades rioplatenses. Sin dejar de mencionar la memoria visual, los registros fotográficos del Instituto, de la Asociación Tutelar y Cooperadora y los audiovisuales de la AAS, que de por sí constituyen un archivo

inagotable de memoria colectiva en imágenes que sigue acrecentándose con el paso del tiempo y con cada nuevo acontecimiento que nos reúne en la *Casa Hogar*.

Mi agradecimiento particular para Sonia Clarisa Cova y Elsie Clarfeld por sus testimonios y evocaciones de tantos años de vida personal, profesional y asociativa. A través de Cristina Hermas, agradezco profundamente a todas las chicas de la *Casa Hogar* por su disposición en la búsqueda, la consulta y el préstamo de la valiosa documentación de la AAS durante mis tiempos de investigación, entrevistas y escritura. Mi gratitud para Cristina Masjuan por cederme a una de sus muchachas para ilustrar la tapa. Mi reconocimiento también para Silvana Veinberg, con quien compartí la cátedra “Educación del niño sordo” en la UMSA, Universidad del Museo Social Argentino, por su atenta lectura y la redacción del prólogo a la primera edición. A Sandra Cvejanov, de la Universidad Nacional del Comahue, le agradezco su entusiasmo y generosidad para que esta nueva edición pueda ser digital y se publique desde una editorial universitaria.

Entre la primera edición y la tercera hubo novedades. En diciembre de 2016, *Medio Cielo* recibió una declaración de interés social por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reconoció su contribución “a la difusión y la concientización de las realidades de la comunidad Sorda de Argentina”. El emotivo festejo nos reunió en 2017 en los salones de la Legislatura y coincidió con los 85 años de la AAS.

En asamblea general del 15 de enero de 2019 a propuesta de la Comisión Directiva se decidió reformar el estatuto de la Asociación. Por la aprobación de 32 socias activas, 6 negativas y una abstención, se modificó la denominación social pues “la anterior denominación (Asociación Argentina de Sordomudas) no refleja la actual realidad y correcta definición de la identidad de las personas Sordas, de allí la necesidad de modificar el nombre de la Asociación”.

Las historias individuales se imbrican entre ellas en una secuencia sociohistórica mayor que nos cobija y también nos interpela. Esta es, pues, una versión de los hechos. Como toda memoria que se cuenta y se comparte, abre el diálogo e interpela a otras y otros protagonistas y a otros recuerdos para seguir reconstruyendo en comunidad una historia con diferentes voces y manos.

Rosana Famulario

Buenos Aires, 2020

*Para Emilia Machado, mi madre
y para todas las mujeres de Casa Hogar.*

I

PENSAR LA EDUCACIÓN DE LA MUJER (SORDA) A PUERTAS DEL SIGLO XX

Las integrantes femeninas de la comunidad Sorda argentina reconocen al 30 de julio como fecha de creación de la *Asociación Argentina de Sordas*, AAS, conocida también como *Casa Hogar*. Las socias se saludan a través de mensajes escritos o en lengua de señas por teléfonos celulares, postean saludos en diversas redes sociales, se desean larga vida asociativa y organizan en la sede social de la calle Gascón 1155, en el barrio porteño de Villa Crespo, las celebraciones pertinentes. Se trata, en general, de bulliciosos almuerzos con posteriores discursos alusivos en LSA, Lengua de Señas Argentina. Ahora bien, esta fecha corresponde, en realidad, al momento de creación de la *Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas* que comenzó a funcionar en 1932. Ese hecho nos lleva a otro: al punto de partida que corresponde a la creación del primer establecimiento público que se ocupó, a inicios del siglo XX, de la educación de la mujer sordomuda, tal era la denominación de la época. En sus salones de clase y en sus patios de recreo, muchas de estas mujeres Sordas, en la actualidad ya adultas, muchas ya mayores, se conocieron cuando eran apenas unas niñas de corta edad.

Este viaje hacia el pasado para retomar el hilo de una historia y una memoria personal y comunitaria nos lleva particularmente a las dos últimas décadas del siglo XIX, cuando se sientan las bases de lo que sería, en América Latina, la educación de niñas sordas con su posterior repercusión en la vida de los miembros de la comunidad Sorda en Argentina y, particularmente, en el Río de la Plata. El objetivo de las políticas públicas no estaba escindido de la visión de la educación en general, luego de

especialidad y de género, en particular.

Tengamos presente que, para la historia y la memoria de la comunidad Sorda mundial, el año 1880 resulta un hito definitorio. Las conclusiones y recomendaciones del Congreso de Milán, que reunió en la ciudad italiana a educacionistas europeos y estadounidenses, establecieron las orientaciones de lo que debería ser la educación de las personas sordas a partir de esa fecha: la supremacía de la palabra pura en detrimento de los gestos o la mímica utilizada por los miembros de las comunidades Sordas, al menos en Europa y en parte de las Américas.

En el Río de la Plata, 1882 fue el momento para pensar y organizar la educación en torno a un interrogante mayor: *¿para quién y para qué?* Esa fue la propuesta de la Comisión Nacional de Educación: “reunir en la Capital de la Nación durante la Exposición Continental, un Congreso de profesores y personas competentes para tratar, en conferencias y en discusiones pedagógicas, cuestiones relativas a la enseñanza y a la educación popular, con el objeto de impulsarla y mejorarla” (Bravo, 1985, p. 20).

Como señala Cucuzza (1985), la educación es uno de los campos donde la lucha ideológica se intensifica. Preguntarnos entonces en la actualidad qué se enseñaba, cómo se enseñaba y para qué se enseñaba en los Institutos Nacionales para Sordomudos no son simples preguntas cuyas respuestas sean de exclusiva incumbencia de especialistas en educación especial. De mismo modo, averiguar qué se enseñaba hace ciento veinte años, cómo se enseñaba y para qué se enseñaba a los miembros femeninos de la comunidad Sorda en la ciudad de Buenos Aires, tampoco es un irrelevante ejercicio de amantes del pasado que revolvemos archivos de papeles viejos, amarillentos y ajados.

Este mismo planteo, las respuestas y el plan de acción que se dieron a conocer con posterioridad al Primer Congreso Pedagógico de 1882, correspondían al espíritu de lo que se

conoce como “la generación del 80”. Bravo (1985) precisa, acertadamente, que se trata, en realidad, de dos generaciones: una en gestación y otra en dominio, vinculadas por una alianza y el afán de hacer una Argentina mejor. “La alianza (...) reconoce inspiración anterior en la gesta de 1810, principalmente, la acción de Moreno y Belgrano, en la política liberal afirmada en 1824 [por] Rivadavia, en la prédica de los hombres del 37, Echeverría y sus seguidores y en la obra de los proscritos, con Sarmiento en la cumbre” (Bravo, 1985, p. 12).

Próximos a un nuevo siglo, había llegado la hora de organizar la identidad y la mentalidad nacional desde el enfoque de la modernidad. Era el momento de alfabetizar a una población que aumentaba como consecuencia de la inmigración, interna y externa, mejorar su nivel cultural apuntando a la disminución de la tasa de analfabetismo y asegurar la unidad nacional.

En lo que respecta a los establecimientos educativos, dos años antes, la capitalización de la ciudad de Buenos Aires motivó la reincorporación de las escuelas bonaerenses, es decir, de la provincia de Buenos Aires, a un nuevo límite jurisdiccional y las convirtió en escuelas nacionales. Se afianzaba así el proyecto de una gestión coordinada y centralizada, especialmente de la escuela pública primaria y común, desde un nuevo organismo: el Consejo Nacional de Educación.

El Congreso Pedagógico Internacional de 1882

El día de la solemne sesión de apertura del Primer Congreso Pedagógico Internacional “fue declarado feriado nacional, con la intención de significar al pueblo la importancia que el gobierno asignaba al acontecimiento” (Bravo, 1985, p. 20).

La comisión organizadora cursó invitaciones a gobernantes, legisladores, educadores y representantes de provincias y de organismos privados argentinos y extranjeros. Alrededor de 250

participantes se dieron cita en Buenos Aires y deliberaron en diferentes sesiones durante abril y mayo 1882. Hombres, en su casi totalidad, ligados a la política argentina e integrantes de sociedades filantrópicas, frecuentaron las jornadas junto con representantes de diversos países americanos: Bolivia, Brasil, Paraguay, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y los Estados Unidos. También se encontraban delegados y disertantes de la República Oriental del Uruguay:

Francisco A. Berra (Delegado de la Sociedad ‘Amigos de la Educación Popular’ de Montevideo): ‘Medios especiales para la adquisición de los conocimientos, por parte del alumno en la escuela’; Carlos M. de Peña (Delegado de la Sociedad ‘Amigos de la Educación Popular’ de Montevideo): ‘Procedimiento para la enseñanza de las cosas’; Alfredo Vázquez Acevedo (Delegado de la República Oriental del Uruguay): ‘Fin principal de las lecciones sobre objetos’ y Jacobo A. Varela (Delegado de la República Oriental del Uruguay) [Inspector General de Instrucción Pública, vicepresidente 1º del Congreso y hermano de José Pedro Varela, fallecido en 1879]: ‘Educación de la mujer’ (Bravo, 1987, p. 9)

Escardó, citado por Bravo (1987), recordó las palabras de clausura de Eduardo Wilde, Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, cuando declaró ante los congresales:

(...) no sé calcular, no puedo medir los efectos que tendrán vuestras discusiones para la educación pública, pero sí puedo decir que, cualesquiera que ellos sean en ese sentido, hay ya un resultado perfectamente perceptible: el haber convertido los tópicos de la educación común en el país, en una pasión pública. Ahora no son ellos una idea: son un sentimiento poderoso, cada uno se cree en el deber de aprender, de corregir, de concurrir, en fin, a la enseñanza (Escardó, citado por Bravo, 1987, p. 10).

Los distintos métodos educativos fueron ampliamente debatidos entre los participantes, que dieron muestras de conocer las técnicas empleadas en diferentes países europeos, en América del Norte y del Sur. Escardó señaló que “la educación de la mujer apareció [en las discusiones] como una preocupación frecuente, pero sin ir más allá de las clásicas labores de Costura y Corte y Confección” (Escardó citado por Bravo, 1987, p. 16).

En 1883, un año después del Congreso, el ministro Wilde encomendó a una comisión presidida por el médico higienista Guillermo Rawson elaborar un proyecto de creación de un establecimiento para niños sordomudos y las normas de su organización. El trabajo presentado por el invitado especial José Antonio Terry, *El sordomudo argentino, su instrucción y su educación*, había interesado a las autoridades nacionales y sentaría las bases ideológicas y de gestión administrativa para la creación de un instituto de niños sordomudos, pionero en el Río de la Plata (Alisedo, Famularo y Skliar, 1998, p. 16; Famularo, 2012, p. 238).

El que fuera padre de José Antonio, primer presidente de la Asociación Argentina de Sordomudos, ASAM, y, a su vez, hombre con actuación pública, consideraba que si era un deber instruir a la niñez oyente, “más sagrado era el instruir a los sordomudos” (Terry, 1882, p.1).

Para ello, Terry instaba a las autoridades nacionales a establecer un Instituto Nacional Modelo para sordomudos y una Escuela Normal donde pudieran formarse maestros capaces de prestar sus servicios a los gobiernos provinciales y municipales que demandasen su intervención profesional.

Terry padre consideraba que las personas sordas “bien pueden ser comparadas, sin ofender, a esos seres irracionales que acompañan al hombre en el trabajo y en el hogar. [Es deseable

que] se formen en lo sucesivo buenos hijos de familia y útiles ciudadanos para la Patria, en lugar de seres desgraciados, sometidos a una vida puramente animal [puesto que] una tenebrosa oscuridad intelectual reina a su alrededor [y están condenados] a vivir en perpetua noche, [son] extranjeros en su propia Patria. [En resumidas cuentas, las personas sordomudas] se encuentran impotentes, hundidas para siempre bajo el peso de su mísera existencia” (Terry, 1882, p. 3).

La educación de la persona sordomuda constituía un deber de pueblos y gobiernos y su inobservancia era un verdadero crimen. Se trataba además de una imperiosa necesidad pública, pues quien no estuviese educado podía resultar peligroso para las demás personas y para sí mismo y, como señala Famularo (2012), la situación podía alterar la paz social.

Las conclusiones del Primer Congreso Pedagógico pueden sintetizarse en el siguiente párrafo:

(...) la futura legislación escolar debe tener en cuenta especialmente, el establecimiento de la obligatoriedad de la instrucción común, la gratuidad y la graduación de la enseñanza, la educación de los adultos en cuarteles, fábricas y establecimientos agropecuarios, la enseñanza en los distritos rurales, el mínimum de enseñanza obligatoria, la coeducación, la supresión de los premios y la eliminación de los castigos, la construcción de locales y la provisión de mobiliario y útiles adecuados, la obligación de la vacunación y la revacunación, la creación de rentas propias y suficientes, la organización y dotación de personal docente, la elaboración de programas y métodos de enseñanza y *la educación de sordomudos* (Bravo, 1985, p. 21) (La cursiva es nuestra).

Julio A. Roca, presidente de la República Argentina, elevó al Congreso Nacional un proyecto de creación de un instituto modelo para sordomudos que se efectivizó en la ley 1662 en 1885. Un año antes, en 1884, se había promulgado la ley 1420 de

educación universal, obligatoria, gratuita y laica. Esta ley fundacional de la educación argentina es el resultado de una tradición que buscó infatigablemente una organización escolar de inspiración democrática, pues se trataba de impulsar y mejorar la educación popular. La ley, extendida a todo el país, en forma indirecta, por la influencia ejercida sobre la legislación provincial y, de modo directo, por la acción de los organismos estatales, especialmente a través del Consejo Nacional de Educación y sin perjuicio del estímulo brindado a la iniciativa privada, permitió fortalecer las iniciativas preexistentes y modernizar las estructuras.

En 1886, el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de Roca, Eduardo Wilde, creó el primer Instituto, y se resolvió contratar en Europa a un técnico para organizar la enseñanza. Esta tarea le cupo al profesor y canónigo Serafino Balestra, quien también se ocuparía de establecer el profesorado especializado. El Instituto Nacional entraría en funciones en abril de ese año.

Nos interesa detenernos brevemente en la figura de Don Balestra, director de la escuela de sordos de la ciudad de Como, cerca de Milán. Lane (1984) cuenta en su obra *When the mind hears. A history of the Deaf*, que “Balestra jugó un importante papel en una serie de congresos que terminaron por instalar el oralismo. (...) El biógrafo de Pereire [Jacobo Rodrigues, uno de los líderes de la corriente oralista], La Rochelle, lo identificó como uno de los más apasionados apóstoles de la palabra” (Lane, 1984, p. 382). El canónigo italiano desembarcó en Buenos Aires después de un periplo europeo que lo llevó a frecuentar escuelas de niños sordomudos de Francia e Italia. Tuvo una activa participación en el Congreso de Milán de 1880, defendiendo la corriente italiana que postulaba la palabra pura. “Sus gestos, su expresión, su vigorosa lengua italiana, nos hizo primero sospechar en que estábamos frente a alguien con cierto

desequilibrio mental. Estábamos errados. El hombre estaba poseído de una gran devoción hacia los sordomudos. Esa era su ambición, su misión y en ello radicaba todo su genio y afección” (Arnold, citado por Lane, 1984, pp. 392-393) (Nuestra traducción).

Dar la palabra al sordomudo era la misión divina encomendada al ministro de Cristo, y Balestra había tomado fervoroso partido por la superioridad de la palabra por sobre los gestos. Esta posición fue la que finalmente se impuso entre los congresistas de Milán que consideraron que “el uso simultáneo de gestos y palabras eran perjudiciales para la lectura labial y la precisión de ideas, por lo cual el Congreso declaró que el método oral puro debía ser la primera opción” (Lane, 1984, p. 394).

Sin embargo, el desempeño de Balestra no fue el esperado por las autoridades argentinas, y su contrato, rescindido. Ayrolo (1937), el tercer director del Instituto de Niños Sordomudos, se refirió a su antecesor en los siguientes términos:

El nuevo director [Balestra] debió abandonar el cargo a los pocos meses, y el establecimiento, como el anterior [el establecimiento de Keil, que databa de 1857], funcionó con una marcha irregular y sin resultados hasta que, en 1892, por iniciativa de la Comisión Directiva que presidía el doctor Emilio R. Coni, se reorganizó definitivamente, aplicándose los nuevos métodos de enseñanza con el director contratado en Italia, señor Molfino, a quien correspondió, además, inaugurar la primera escuela normal para la preparación de maestros en esa especialidad (Ayrolo, 1937, p. 4).

Luis Molfino se desempeñaba como educador en el Instituto de Milán y, al llegar a Buenos Aires, decidió reorganizar el Instituto y crear un profesorado para formar al plantel docente argentino en la especialidad del método oral (Veinberg, 1996, p. 490).

La educación de las niñas Sordomudas

En el año 1897, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Bermejo, organizó el Departamento anexo al Instituto Nacional de Niños Sordomudos para la educación de las Niñas Sordomudas. El Instituto obtuvo entonces una categoría de establecimiento mixto, como señaló Manzanedo (1972), expresidente de la Confederación Argentina de Sordomudos, CAS, pero la coeducación se mantendría en funcionamiento solo unos pocos años.

Por orden del ministro Bermejo, se abrió a concurso público de antecedentes y oposición el cargo de regente que entraría en funciones en 1898. Quien lo obtuvo y se ocupó en lo sucesivo de sentar las bases de la educación para las niñas sordomudas y la organización de establecimientos de la especialidad en las márgenes rioplatenses, en Buenos Aires y en Montevideo, a comienzos del siglo XX, fue la profesora Mac Cotter de Madrazo.

María Ana Mac Cotter de Madrazo era oriunda de la República Oriental del Uruguay. Había nacido el 4 de junio de 1872 en el hogar montevideano formado por Jorge Mac Cotter y Ana Shannon, ambos de ascendencia irlandesa. Radicada en Buenos Aires, realizó estudios en la Escuela Normal N° 1, Roque Saénz Peña, de la avenida Córdoba 1951, en el porteño Barrio Norte. En funcionamiento desde 1874 hasta la fecha, en dicho establecimiento se formaron las primeras camadas de normalistas.

Mac Cotter dedicó algunos años a la enseñanza primaria para orientar, hacia fines de siglo XIX, su carrera y vocación a la instrucción de la niñez sordomuda. La regente del Instituto Nacional de Sordomudos tenía una sólida formación pedagógica y esto le permitiría asumir luego la cátedra de Pedagogía Especial en el Curso o Escuela Normal.

Su presentación pública, a los 25 años y a pocos meses de asumir en el cargo, fue a través de una conferencia pronunciada en mayo de 1898 en el Instituto Nacional de Niños Sordomudos. El tema elegido fue *La educación moral*. En su exposición, el rol protagónico ocupado por la maestra y el maestro normal resultaba fundamental en el proceso de transformaciones estructurales operadas a favor del desarrollo comunitario. Lo veremos luego a través de su propia injerencia e impulso para la creación de la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, organización civil que daría origen años después, en la década del sesenta, a la Asociación Argentina de Sordomudas, AAS, *Casa Hogar*.

La figura de la maestra y del maestro normal representaba, para Mac Cotter de Madrazo como para quienes compartían su espíritu de época, una pieza clave en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las virtudes.

La conducta del maestro debe ser una continua predicación, una traducción de su enseñanza en actos de la vida real. La mayor circunspección debe acompañar al profesor en todos sus actos, desde que su paso por la escuela es como si lo hiciera por entre una galería de espejos, donde cada pared refleja sus menores movimientos. Existe un contagio del bien como lo existe del mal, viviendo en un ambiente de bondad y pureza es muy fácil seguir su corriente, pues como afirma Locke: ‘nada penetra en el espíritu tan dulce y profundamente como el ejemplo’ (Mac Cotter de Madrazo, 1899, pp. 146-147).

A los profesionales docentes, y muy particularmente a las mujeres docentes, se les exigiría un comportamiento moral adecuado y una vocación para ejercer como maestras, argumenta Fischman (2007).

La vocación por la docencia era expresada a menudo con una carga de significado muy próxima a la de un amor maternal idealizado: la dedicación, cariño y autoentrega en pos del bienestar de los niños y en el nombre de principios patrióticos (y a menudo religiosos) (Fischman, 2007, p. 50).

En su exposición, la regente del Instituto también hizo referencia a la importancia de “las buenas lecturas [que] son otro medio poderoso de cultura moral, que nuestros alumnos encuentren en ellos narraciones, ejemplos y sabios consejos que estimulen sus buenos sentimientos” (Mac Cotter, 1899, p. 148). En tanto buena pedagoga, hizo alusión a los medios audiovisuales disponibles en la época como recursos para incluir en la planificación de las lecciones diarias.

El uso prudente de imágenes, de láminas apropiadas es también, a mi juicio, de mucha utilidad. Si a nosotros, oyentes, nos conmueve, nos trae recuerdos, pone en juego nuestros sentimientos la contemplación de ciertos cuadros, paisajes, acciones, es natural que estos mismos hechos impresionen más el alma del desgraciado sordomudo que tiene menoscampo de acción y que como nosotros piensa, siente y quiere. Así como para el desarrollo de la inteligencia y para facilitar la enseñanza, vemos en las paredes mapas, cuadros, así también para modelar el carácter del niño, para dirigir sus sentimientos, para hacer concebir nobles aspiraciones, ya que carente de la palabra, pongamos ante su vista nobles ejemplos que imitar, que a cualquier parte que dirija la mirada vea algo que le recuerde y le enseñe los deberes que está obligado a practicar (Mac Cotter de Madrazo, 1899, p. 147).

El 14 de octubre de 1899, Mac Cotter de Madrazo presentó en el Instituto de Sordomudos un trabajo titulado *Institutos mixtos*. Del mismo modo que para Terry, padre, para la regente del Instituto, la educación especializada era una prioridad en las políticas de Estado.

Si la instrucción pública es considerada siempre como la más importante cuestión de Estado, porque así lo exige el progreso del país, y si se invierten en ella cuantiosas sumas ¿por qué hemos de hacer una excepción con el sordomudo que por su desgracia es doblemente acreedor a que se le proteja? La verdadera ley de economía no establece la supresión de necesidades inherentes a la vida moral y material de la sociedad civilizada; si así no fuera no se invertirían sumas valiosas, que constituyen muchas veces el sacrificio de una nación, con el sólo objeto de estar de acuerdo con el progreso social. Si bien me sería fácil demostrar que tratándose de dos establecimientos para sexos distintos, las economías que de su separación o anexión resultaran serían muy insignificantes, me limitaré tan solo a hacer presente que las sumas que el Erario Público invierta en la regeneración del sordomudo, siempre serán fructíferas para la Nación. La ignorancia en estos seres engendra el aislamiento, engendra vicios, engendra la inmoralidad y desórdenes de todo género que pueden evitarse mediante una sana educación y una sabia instrucción, incorporándolos a la sociedad para que ocupen dignamente el puesto que en ella les corresponde (Mac Cotter de Madrazo, 1899, p. 143).

En su extensa exposición, dejó en claro sus opiniones respecto a la enseñanza de las niñas sordomudas, a quienes dedicó su escrito y, posteriormente, toda su vida profesional hasta su retiro laboral.

Su postura, opuesta a la coeducación, no le sumó la simpatía de su superior jerárquico, el director del Instituto, Bartolomé Ayrolo.

(...) deseando aumentar cada día el caudal de mis conocimientos para desempeñar con conciencia mi misión, he consultado y leído muchas obras, notando sin sorpresa, que casi todos los autores se han ocupado del sordomudo en general, sin hablar especialmente de la niña. A ella, pues, dedico mi conferencia. Entre los oyentes se presta a la mujer una especial atención; muchos

autores eminentes le han dedicado obras enteras, estudiándola en sus distintos estados de hija, esposa y madre y considerándola también como la base fundamental de la educación de los pueblos. Ahora bien, ¿puede eximirse de esta ley general a la mujer sordomuda? De ningún modo, desde que *reconocemos en ella las mismas aptitudes que en la oyente para educarse e instruirse, aun cuando sea por medio de una enseñanza especial* (Mac Cotter de Madrazo, 1899, p. 144) (La cursiva es nuestra).

Su opción por la separación de la instrucción por sexo entraba en abierto conflicto con el pensamiento y la injerencia de Ayrolo. El Departamento de Niñas funcionaba en el establecimiento que estaba bajo la dirección de Ayrolo desde 1894. La posición de Mac Cotter de Madrazo se diferenciaba también de la postura de coeducación que el ministro uruguayo Jacobo Varela había expuesto durante el Congreso Pedagógico Internacional llevado a cabo en Buenos Aires. Sin embargo, ambos educacionistas coincidirían en los programas y procedimientos escolares destinados a las niñas que priorizaban las habilidades manuales de la mujer “para el cumplimiento inmediato de ciertos deberes usuales del hogar” (Bravo, 1987, p. 79). En el terreno porteño, el conflicto de intereses estaba abierto entre la regente y el director del Instituto Nacional. Para fundamentar su posición, Mac Cotter de Madrazo (1899) apeló a diversos argumentos para postular las desventajas de la coeducación.

El primer Director de nuestro Instituto, el Canónigo Balestra, que asistió a un Congreso donde se estudió esta cuestión [el Congreso universal para la mejora de la suerte de los ciegos y los sordomudos, realizado en 1878, en París, Francia] se manifestó también en favor de la separación de los sexos. He aquí sus palabras: ‘Directores muy competentes encuentran que la vigilancia es ya bien penosa cuando los sexos, aunque separados, viven en un

mismo edificio. Aquellos que han intentado introducir reformas al respecto, se han visto bien pronto precisados a renunciar. Han debido volver al sistema que la prudencia y la práctica han aconsejado como el mejor, principalmente tratándose de *países meridionales*. No veo la necesidad de reunir los sexos en nuestras instituciones. Su reunión en la escuela entraña la misma reunión en el personal y entonces, si hay ventajas en que las profesoras se ocupen de los niños pequeños, no encuentro prudente que a la dificultad de tener reunidos varones y niñas de cierta edad, se agregue la de la instrucción dada a esas niñas por un hombre. (...) ¿Cómo evitarían los partidarios de los internados mixtos las manifestaciones propias de la naturaleza en las épocas peligrosas de la adolescencia y juventud y por cuya razón la sociedad ha establecido reglas, desde el principio de los siglos, para templar la brutalidad humana y hacer que impere la razón? ¿Queremos complicar una enseñanza, ya de por sí difícil, con hechos que puedan afectar las costumbres, dando facilidades al niño y a la niña para desviarse de la instrucción, para que su pensamiento, solicitado por diversas circunstancias, adquiera ideas completamente ajenas al estudio y al trabajo y su corazón se despierte con anticipación a sentimientos que pueden extraviarle? La escuela debe ser un lugar tan sagrado como el recinto del templo y cualquier hecho, la más simple sospecha de que la pureza de las costumbres no brille al igual que la disciplina y el estudio, debe ponernos sobre aviso e indicarnos las medidas que debemos tomar, para no contribuir con nuestra indiferencia a lo que puede producir la desviación moral de esos desdichados seres que nos han sido confiados (Mac Cotter de Madrazo, 1899, pp. 144-145) (La cursiva es nuestra).

Es curiosa la mención hecha a los países meridionales a manera de justificación de posibles y temibles conductas morales descarriadas. Otro de los argumentos para justificar la separación por sexos era la finalidad y el propósito de la educación de la niña sordomuda.

La idea de que es necesaria la coeducación para habituarles al trato recíproco no tiene razón de ser, pues, como ya hemos dicho, el trato frecuente con su familia donde tiene hermanos, con los amigos de estos, con sus parientes, y los hábitos sociales que adquiera en el trato diario con sus maestras, compañeras y visitas, bastan ya para prepararla para su vida futura. Conviene tener en cuenta, además, que la niña sorda- muda no está destinada a lucir en los salones, a ocupar un puesto brillante en sociedad; su misma desgracia, cuando no su posición social, dato que aquí no debemos olvidar, la obligarán a la vida tranquila del hogar, cumpliendo sus deberes de hija o de hermana; cuando no los de esposa y madre, y si se ve en el caso de dedicarse a algún trabajo para procurarse honradamente la subsistencia, esa tarea también la hará en su hogar, pues ella es la menos indicada para concurrir a los talleres y fábricas que existen para obreras (Mac Cotter de Madrazo, 1899, p. 146).

La separación de la instrucción por sexo era para Mac Cotter de Madrazo una necesidad para lograr eficacia educativa que visualizaba, también, el futuro sentimental de la joven sordomuda.

(...) si nuestro objeto fuera favorecer la unión del sordomudo con la sordomuda en la vida futura, tendríamos algún motivo para declararnos en favor de la coeducación de los sexos. Esto que no es raro en las escuelas mixtas, no es posible, tratándose de sordomudos, pues autorizadas opiniones nos dicen que, si científicamente no está del todo probado que estas uniones contribuyen a la propagación de la sordera, el maestro de sordomudos está en la obligación, si no de impedir las, de evitarlas en lo posible, de lo cual resulta que, con quien menos trato debe tener la niña sordomuda, es con su compañero de infortunio (Mac Cotter de Madrazo, 1899, p. 147).

Un argumento de verdadero peso fue invocar la Ley de Educación común de 1884, que establecía en su articulado que las escuelas infantiles serían mixtas; las elementales y

superiores, de un solo sexo. A las escuelas mixtas y en las elementales de niñas podían concurrir niños hasta la edad de 10 años, y el ingreso de los varones en los Institutos Nacionales era bastante tardío.

Mac Cotter de Madrazo (1899) explicaba que “el hecho de que el niño se eduque separado de la niña no significa que la mujer no pueda ser su maestra”. Para ello, apeló a las conclusiones y recomendaciones del Congreso de París, realizado en 1889, que había reconocido “la superioridad de la mujer en la primera enseñanza del niño y de la niña, pues tanto ésta como aquel encuentran en ella el cariño, la solicitud, la vigilancia que desempeña la madre en la familia”. Llegado a cierta edad y para su formación profesional, el joven sordomudo “necesita un profesor que le aplique una disciplina más severa y haga más varonil su educación” (Mac Cotter de Madrazo, 1899, p. 143). Se daba por sentado que la educación y posterior formación profesional de las mujeres Sordas sería “femenina”, según los cánones de la época.

La regente del Instituto Nacional de Sordomudos era partidaria de una teoría que, según Fischman (2007), ostentaba el carácter de “científica” y pretendía justificar la presencia de las mujeres como maestras naturales atendiendo a un poderoso culto a la maternidad. Tal discurso tuvo una buena acogida en la incipiente clase media porteña y, en particular, entre los inmigrantes que desembarcaban en la ciudad-puerto de Buenos Aires en torno al comienzo del siglo XX, como advierte Morgade (1992).

Muy a pesar de Ayrolo, la propuesta de Mac Cotter de Madrazo en favor de la separación de sexos llegó al despacho del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Osvaldo Magnasco. Los argumentos de la regente del Instituto Nacional de Niños Sordomudos finalmente se impusieron, y el 13 de enero de 1900 se fundó el *Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*, en adelante

el Instituto. Un nuevo capítulo se iniciaba para la comunidad Sorda argentina y la rioplatense.

II EL INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

El Instituto Nacional de Niñas Sordomudas comenzó a funcionar en un primer edificio situado en la avenida Santa Fe 2858¹. El proyecto de Mac Cotter de Madrazo y su posterior concreción fueron omitidos por el director del Instituto Nacional de Niños Sordomudos en el trabajo escrito para la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social que trataría en 1937 la problemática de las personas sordomudas. No hay ninguna referencia a la *dama rioplatense*, como puede leerse en el siguiente párrafo:

El departamento de niñas del instituto, creado en 1897, durante mi dirección, fue elevado dos años después a la categoría de instituto y al cual se le anexaron las alumnas de la sección sordomudas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y las del instituto oficial de la Provincia de Buenos Aires, organismos que quedaron suprimidos para facilitar o justificar esa medida de Gobierno. A estos dos establecimientos nacionales hay que agregar el citado instituto platense, que no tardó en ser restablecido, bajo mejores bases, por una prestigiosa asociación de damas vicentinas (Ayrolo, 1937, p. 4).

Hasta la creación del Instituto, la educación de las niñas y jóvenes sordomudas estaba desarticulada y era casi inexistente. Mencionemos las iniciativas de la Sociedad de Beneficencia porteña creada en 1823 por un decreto del gobernador de la

¹ De 1914 a 1932, el Instituto ocupó un local en la avenida Córdoba 3120 para mudarse a la avenida Santa Fe 4130, frente a la Plaza Italia, en el barrio porteño de Palermo. Al vencer el contrato de locación, en 1942, se trasladó a la calle Parera 171, en el barrio de Recoleta. En la década del cincuenta se mudó a la calle Austria 2561, en el Barrio Norte para finalmente instalarse en el edificio que ocupa en la actualidad, en la calle Chivilcoy 1820, en el barrio de Montecastro, con el nombre de Escuela de Educación y Formación Laboral N° 29

provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, y refrendado por su ministro secretario en el Departamento de Gobierno, Bernardino Rivadavia. Su principal objetivo era prestar atención “a la educación de las mujeres, a la mejora de sus costumbres y a los medios de proveer a sus necesidades, para poder llegar al establecimiento de leyes que fijen sus derechos y sus deberes y les aseguren la parte de felicidad que les corresponde” (H y B, 2015, s/p.). En 1876, se redujeron las funciones educativas de la Sociedad de Beneficencia a raíz de la ley de Educación común, que fijó el traspaso de las escuelas de niñas, oyentes y sordas, al Consejo General de Educación. En 1880, coincidiendo con la federalización de la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad de Beneficencia pasó a ser dependencia del Ministerio del Interior del gobierno nacional. Dos años más tarde, el Consejo Nacional de Educación, institución creada por la ley 1420, comenzó a ocuparse de las escuelas que estaban bajo el control de la Sociedad de Beneficencia. Desde entonces, su función se limitó a la asistencia social aunque, con los recursos que le proveía el Estado nacional, se convirtió en una poderosa corporación asistencial.

Ejercieron su presidencia “mujeres patricias; las primeras damas de la República, las esposas y madres de los guerreros, de los estadistas, de los grandes servidores de la patria y de los ciudadanos esclarecidos”. (Correa Luna, 1923, p. 18). Se trataba de mujeres que se codeaban con el poder desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, cuando su influencia se eclipsó con la creación, en 1948, de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, que, dos años más tarde, se llamaría *Fundación Eva Perón*.

Como señalan Golbert y Roca (2010),

La posición social de las damas de caridad les aseguraba una cercanía al poder que explica mucho el éxito de la gestión de la Sociedad de Beneficencia. Tenían la puerta

abierta de los despachos oficiales y mantenían un estrecho vínculo con diputados, senadores, con quienes compartían reuniones sociales y culturales (Golbert y Roca, 2010, p. 24).

De hecho, Leonor Quirno Costa de Terry, esposa del ministro José Antonio Terry y madre de José Antonio, Leonor y Sotera, los tres hijos Sordos del matrimonio Quirno Costa-Terry se desempeñó como presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Leonor pertenecía a una encumbrada familia porteña por derecho propio y no solo por su casamiento con el ministro Terry. Su hermano, Norberto Quirno Costa, fue vicepresidente de la República Argentina durante el segundo mandato de Julio A. Roca. Por su parte, José Antonio Terry, padre, ejerció las carteras de los ministerios de Hacienda y Relaciones Exteriores, además de asesorar legalmente a la Sociedad de Beneficencia.

Las escuelas dependientes de la Sociedad de Beneficencia fueron absorbidas por el Instituto Nacional de Niños Sordomudos, que comenzó a funcionar en 1887, y por el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, desde 1900. Como advierte Ayrolo (1937), la beneficencia dejó lugar a una planificación educativa con objetivos concretos: la redención del sordomudo.

Fue la piedad primero, la curiosidad después y la investigación científica luego las que llegaron a establecer la posibilidad de conseguir, por medio de una enseñanza especial, la redención intelectual, física, moral y social del sordomudo (Ayrolo, 1937, p. 6).

Entre 1880 y 1930 se encuentra la expansión de la escuela como forma educativa hegemónica, señala Pineau (1996). La aparición de los institutos nacionales para la niñez, la adolescencia y la juventud sordomudas rioplatenses fue apoyada por todos los grupos sociales, aunque por diferentes motivos. La escuela de la modernidad tuvo la misión de difundir una única cultura válida para llegar al estadio positivo de la humanidad.

Esto le permitió caracterizar a los sujetos sociales excluidos como producto de una enfermedad social o como expresiones de deficiencias provenientes de la condición física, la cultura o el grupo de origen. Si el individuo lograba adaptarse al medio, es decir, a la institución escolar, se convertía entonces en un organismo redimido y sano. Todo el discurso médico y psicométrico basado en el darwinismo social autorizó la validez de estos argumentos. La única forma de evitar los estragos causados por las inevitables enfermedades, fueran físicas, psíquicas o sociales, era, pues, el control total, las clasificaciones, la corrección de los desvíos y otras prácticas ortopédicas para curar los trastornos y las alteraciones.

Como puede leerse en el Reglamento que organizaba el funcionamiento de los Institutos, tanto de Niñas como de Niños, el objeto de la institución de sordomudos era “instruir y educar a los sordomudos del país; enseñarles un arte u oficio; formar el profesorado especial y prestar su cooperación a la obra del patronato de sordomudo y contribuir a la corrección y tratamiento de los vicios de pronunciación y de tartamudez de los oyentes” (R.A., 1925, p. 1).

Puesto que en las primeras décadas del siglo XX, solo existían en Argentina dos institutos para la instrucción de la niñez sordomuda, ambos en la ciudad de Buenos Aires, muchos de sus aspirantes debían trasladarse a la ciudad-puerto. Reconociendo tal motivo, se establecía que “el Instituto adoptará especialmente la forma de internado para los sordomudos cuyas familias residen fuera de la capital, pudiendo resolver el externado de cualquier alumno cuando conveniencias de la enseñanza o de la disciplina así lo aconsejen”. Existían en realidad tres clases de alumnos: los pupilos, los medio pupilos y los externos. Los pupilos y los medio pupilos podían ser pensionistas, medio pensionistas, gratuitos o indigentes. Todos los alumnos tenían derecho gratuitamente a la instrucción que daban los Institutos,

pero los alumnos pensionistas y los medio pensionistas pagaban una cuota mensual para su sostenimiento en el Instituto. Los alumnos indigentes no costeaban gasto alguno. Para aquellos alumnos internos cuyos padres residían fuera de Buenos Aires, se debía nombrar un apoderado o tutor con domicilio en la capital para que los representase ante las autoridades del Instituto. De hecho, mi madre, Emilia Machado, recibió en el Instituto y de sus compañeras mayores la seña personal de TUTOR pues su padre, José Esteban, fue tutor de varias de ellas provenientes de la ciudad de Corrientes, de donde la familia Sandoval-Machado era oriunda.

El método de enseñanza de los Institutos era “el llamado oral puro [y era responsabilidad del director o directora] hacer observar la estricta aplicación del método de enseñanza adoptado [aunque se reconocía que] los alumnos que no tengan disposiciones para el aprendizaje regular de la palabra, serán sometidos a un régimen de enseñanza basado en la escritura, con exclusión de los gestos, pudiendo admitirse el uso del alfabeto manual” (R.A., 1924, pp. 3-4).

Es muy probable que aquello que se mencionaba como *gestos*, *alfabeto manual* e incluso *mímica* pudiese abarcar lo que en la época todavía no se conocía ni se denominaba *lengua de señas*. Sabemos por testimonios de mujeres adultas que frecuentaron el Instituto que las alumnas se comunicaban entre pares a través de la *lengua de señas* y por lectura labial con las profesoras.

Durante las clases en el Instituto, todas aprendíamos las lecciones verbalmente y por escrito. Durante los recreos las alumnas sordas más grandes nos enseñaban la *lengua de señas*. También había celadoras sordas como María Luisa [Barrionuevo]. De esta forma, conocimos y utilizamos las dos lenguas, sin órdenes ni prohibiciones y tuvimos contacto con personas sordas en la misma escuela (Machado, 1990, p. 70).

Las celadoras formaban parte del personal interno de vigilancia y, en muchos casos en el Instituto, la tarea era desempeñada por jóvenes exalumnas. Según el Reglamento, les correspondía “no hacer uso de los gestos con los niños que pueden emplear la palabra [oral]; [debían] tener frecuentes conversaciones con los mismos, procurando hacerles aplicar los conocimientos que adquieren en clases y secundar a los maestros de talleres y de ejercicios físicos en el mantenimiento de la disciplina” (R.A., 1925, p. 4).

María Luisa Barrionuevo y América Macchi egresaron del Instituto y fueron empleadas en el mismo establecimiento donde habían cursado sus estudios. Como señalan Lane *et al.* (1996) en su recorrido histórico de las *residential schools* estadounidenses y su vinculación con el desarrollo de las comunidades Sordas, en los internados e institutos para la niñez sorda, el plantel directivo y administrativo estaba ocupado por personas oyentes mientras que las personas sordas ocupaban rangos subalternos de auxiliares y personal de maestranza.

Desde lo pedagógico-terapéutico que respondía al paradigma de la época, los Institutos-internados fueron espacios de rehabilitación destinados a la instrucción general y a una enseñanza profesional. A las clases de Aritmética, Historia, Geografía, Ciencias naturales, Lenguaje, Escritura, Caligrafía, Ejercicios físicos y Dibujo, se agregaban cursos de Ortofonía, Lectura labial y Voz y pronunciación. En cuanto a la enseñanza artística y profesional, los Institutos incluían en sus planes de estudio a las artes aplicadas, artes y oficios, siguiendo una filosofía basada en el positivismo, con énfasis en la realidad y, aún más, en lo práctico.

En las clases de arte se enseñará el dibujo, la pintura, el modelado, la escultura y especialmente los ramos de aplicación con fines comerciales e industriales. El instituto implantará los siguientes talleres: a) Para las niñas: corte y

confección de ropa blanca, corte y confección de ropa exterior, bordado, planchado, cocina, confección de sombreros, guantes, flores, corsés, abanicos, etc. b) Para los varones: carpintería, tallado, tornería, mueblería, canastería, zapatería, hojalatería, encuadernación, fotografía, y en general aquellos oficios de fácil aprendizaje y aplicación (R.A., 1925, pp. 13-14).

Los Institutos no solo brindarían *la palabra redentora* sino también un oficio que permitiría convertirse en buenos hijos de familia y útiles ciudadanos para la Patria, tal como había deseado y manifestado Terry, padre, en 1882. La educación pública aseguraba los principios de universalidad, obligatoriedad y gratuidad a través de la idoneidad del personal docente, la participación de las madres y padres de familia en el desenvolvimiento de la actividad escolar a través de las asociaciones cooperadoras y de la asignación de fondos propios al sistema educativo con el objetivo de favorecer un funcionamiento coordinado y eficiente.

Hoy [en 1925], cientos de hogares doloridos, donde las frescas e infantiles voces de sus hijas no se oían porque eran mudas, donde las tiernas y dulces palabras ‘papá’, ‘mamá’ no se escuchaban, porque sus niñas no podían pronunciarlas, donde los padres, llorando la desgracia presente aumentaban al infinito sus penas, vislumbrando un sombrío porvenir, se sienten reconfortados y esperanzados por la acción del Instituto: por él sus hijas sordomudas hablan, aprenden un oficio para afrontar la vida con dignidad y aprenden a ser mujeres buenas y útiles incorporándose a la sociedad (Mac Cotter de Lima, 1929, p. 16).

La Escuela normal anexa

Una vez al frente de la gestión del nuevo establecimiento de niñas sordomudas, Mac Cotter de Madrazo encaró los trámites

pertinentes para obtener la creación de un Curso Normal para el correspondiente magisterio de especialidad.

En Argentina, la primera Escuela Normal fue fundada por Domingo F. Sarmiento en 1874 y desde esa fecha, fueron instituciones de enseñanza de nivel medio orientadas a la formación pedagógica de docentes de enseñanza básica. Según consigna Fischman (2007), entre 1870 y 1895 se fundaron treinta y ocho Escuelas Normales en todo el país. En 1897 se fundó la Escuela Normal de especialidad anexa al Instituto Nacional de Niños Sordomudos.

El 22 de junio de 1900 se dictó el primer curso en la Escuela Normal de Maestras anexa al Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, fundada por decreto del ministro Magnasco. Allí habrían de formarse los primeros cuerpos docentes femeninos especializados, argentinos y rioplatenses, para ejercer la enseñanza en el Instituto bajo la dirección de la profesora María Ana Mac Cotter de Madrazo, que ocuparía el cargo hasta su retiro jubilar en 1933 y su desaparición de la escena pública.

A Mac Cotter de Madrazo, como directora, le tocó ocuparse de la cátedra de Pedagogía, Metodología e Historia. Para la correspondiente de Anatomía, Fisiología e Higiene, se convocó a Cecilia Grierson “para dictar clases en el curso normal, además de ser médica de las alumnas”. Grierson desempeñó gratuitamente el cargo durante largo tiempo y cuando el puesto fue rentado, el empleo fue dado a un colega varón (Liceo Nacional de Señoritas, 1916, p. 47).

Cecilia Grierson había frecuentado la Escuela Normal N°1 de Buenos Aires donde obtuvo su título, precediendo en su graduación a Mac Cotter. Luego egresó de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y fue la primera mujer en alcanzar el título de médica en Sudamérica. Grierson, de ascendencia anglosajona como Mac Cotter, estaba vinculada como vocal a la Comisión de Sordomudos del

Patronato de la Infancia y le interesaba la educación de la mujer, a tal punto que fue docente fundadora del Liceo de Señoritas N° 1 de Buenos Aires, creado con el fin de concentrar en un solo instituto la población escolar femenina de los colegios nacionales. En las aulas del Liceo, Grierson enseñó Ciencia Doméstica, por primera vez en Argentina. La docencia fue una de sus pasiones, junto con la lucha por los derechos de la mujer desde la tribuna socialista. Grierson nunca pudo ejercer la docencia en la cátedra universitaria pues, en aquella época, las mujeres no tenían permitido cubrir cargos docentes en la universidad. Solo pudo acceder a cátedras en profesorado y en el Liceo.

Fui examinadora en la escuela de la Penitenciaría Nacional, desde el año 1897 a 1903; también fui inspectora de madres desamparadas a cargo del juez de menores: vocal de la comisión de sordomudos, examinadora de éstos y cooperadora en 1897, a pedido del doctor Berra, en la confección de programas prácticos para las escuelas de las provincias de Buenos Aires (Grierson, 1916, p. 4).

En 1900, la fundación del Instituto y de la Escuela Normal anexa tuvo repercusión en la otra margen del Río de la Plata “donde las autoridades, sintieron cada vez más inminente la necesidad de ocuparse de esas infortunadas criaturas” (Cocchi, 1929, p. 18). La primera escuela para sordomudos con sede en la ciudad de Montevideo, se fundaría 10 años después del inicio fundacional porteño. Para ello fue necesario previamente, formar al profesorado rioplatense de especialidad. La Escuela Normal anexa al Instituto fue la primera “pepinera” de maestras de especialidad rioplatense, para usar la expresión sarmientina que tiene su origen en el francés *pépinière*, que alude al semillero, a un criadero. Como señala Mac Cotter de Madrazo (1929b), en esa Escuela Normal,

(...) los maestros normales que a ella concurren, además de mejorar notablemente su acervo intelectual, se gradúan en una docencia que los habilita para educar al sordomudo, corregir los defectos de pronunciación y la tartamudez en los oyentes y les da asimismo normas para el tratamiento de los retardados y deficientes, ramas todas de la instrucción que hoy no pueden desenvolverse en la medida que corresponde por carencia de personal competente (Mac Cotter de Madrazo, 1929b, p. 31).

La formación del profesorado de especialidad rioplatense

Los cursos normales duraban dos años y quien terminase satisfactoriamente la formación recibiría de manos del Ministro de Instrucción Pública el diploma de *maestra* o *maestro normal de sordomudos*. Cada Instituto tenía una Escuela o Curso Normal anexo, lo cual ocasionaría fricciones entre sus directores Mac Cotter de Madrazo y Ayrolo, en su disputa por captar a los potenciales ingresantes y engrosar sus respectivas matrículas. En su balance del 25º aniversario de la Escuela Normal anexa al Instituto, Mac Cotter de Madrazo (1950) dejó de ello la siguiente constancia:

(...) en cuanto afecta a la escuela que dirijo, que su acción ha sido frecuentemente obstaculizada por la similar anexa al Instituto de Sordomudos, la que desvirtuando la organización que le diera el Decreto del Superior Gobierno de 22 de junio de 1900 al consagrarla exclusivamente para varones, inscribe alumnas mujeres restando así elementos a esta escuela en menoscabo de la formación del profesorado masculino –que hoy no existe–, constituyendo un inquietante problema para la educación del niño sordomudo en el porvenir (Mac Cotter de Madrazo, 1950, p. 30).

Quizás para la fecha del reclamo, 1925, la docencia para el nivel básico y primario acentuaba su feminización, característica que se profundizaría con el correr de las décadas posteriores. Como señala Fischman (2007) se ofrecían becas para atraer a

estudiantes varones a las Escuelas Normales, por lo cual la docencia para la enseñanza básica constituyó una atractiva opción para los jóvenes muchachos que provenían de familias con modestos recursos. En cuanto a las mujeres de las primeras décadas del siglo XX, la docencia fue considerada una de las pocas alternativas para que las muchachas solteras alcanzaran una manera correcta de ganarse la vida y poder mantenerse por sí mismas, o, en el caso de las mujeres casadas, un modo de complementar los ingresos de sus maridos.

De todas formas, haya sido la elección un tema de vocación o de salida laboral por razones económicas, uno de los requisitos de ingreso al profesorado de especialidad era presentar un título o certificado que acreditase los estudios correspondientes a maestro o maestra normal, además del certificado de buena salud. Los estudios incluían Pedagogía y Metodología aplicada a todos los períodos de la enseñanza especial del sordomudo y Anatomía, Fisiología e Higiene relativos al conocimiento del cerebro y de los aparatos vocal y auditivo. El tiempo destinado a los estudios se distribuía para Pedagogía, Metodología e Historia correspondiente al primer año, en cuatro horas para las lecciones teóricas y teórico-prácticas y dos para observación o práctica en los primeros grados. Para el segundo año, tres horas para las lecciones teóricas y teórico-prácticas y cuatro para las prácticas pedagógicas. En cuanto a Anatomía, Fisiología e Higiene, tanto para primero como para segundo año, la carga horaria era de una hora semanal.

En cuanto a la asignatura *Higiene* nos parece interesante señalar la situación de la salud pública de la República Argentina en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del XX que explican su incorporación al plan de estudios. Golbert y Roca (2010) recuerdan que las condiciones de salud de amplios sectores de la población eran paupérrimas. A las precarias condiciones laborales, el hacinamiento y las elevadas tasas de mortalidad

infantil y materna, se sumaron una serie de enfermedades infectocontagiosas que se propagaron por la ciudad de Buenos Aires. Cólera, fiebre amarilla, fiebre tifoidea, meningitis, tuberculosis, viruela, varicela, rubeola y sarampión fueron algunas de las enfermedades que dejaban secuelas físicas, entre ellas la sordera. En este contexto, la situación de la salud pública fue un tema clave para las políticas públicas y Buenos Aires se estaba transformando en una gran urbe cosmopolita. Los médicos enrolados en el higienismo, Guillermo Rawson, presidente de la comisión organizadora del proyecto del Instituto Nacional de Niños Sordomudos, y Emilio Coni, miembro de su comisión directiva, entre otros, ocuparon lugares cada vez más encumbrados en distintas esferas públicas. El tema de la higiene fue incorporado a los planes de estudios de los normalistas. En aquellos momentos sociohistóricos, se entendía este concepto como una rama de la medicina interesada en conservar la salud y prevenir las enfermedades y, con ello, sus secuelas físicas, psíquicas y sociales con consecuencias individuales, familiares y comunitarias.

Quienes egresaban de las escuelas normales anexas a los Institutos y que obtenían el diploma correspondiente tendrían derecho a ocupar las vacantes laborales que se produjeran en los citados establecimientos escolares en el orden de sus mejores clasificaciones, méritos y mayor título anterior.

Las alumnas de la Escuela Normal anexa al Instituto agregaban a los estudios sobre la especialidad, los requeridos para atender el curso de Ortofonía. El diploma las habilitaba también para estar al frente de clases destinadas a la corrección de la tartamudez y de los vicios de pronunciación en personas oyentes. Con el objetivo de ampliar su preparación, se había formado, anexo al curso de Ortofonía, una clase de anormales psíquicos, constituida por un pequeño grupo de alumnas que se encontraban en condiciones especiales, “casos que sirven de

estudio y experimentación al personal docente y a las alumnas de la Escuela” (R.A., 1929, p. 34). Las futuras maestras de sordomudos recibían también normas para el tratamiento de los retardados y deficientes, “ramas todas de la instrucción que hoy no pueden desenvolverse en la medida que corresponde por carencia de personal competente” (R.A., 1929, p.31).

En 1902, seis maestras uruguayas se incorporaron al Curso Normal del Instituto. Las jóvenes fueron seleccionadas en su país de origen para seguir el curso especial que dictaba su connacional. La profesora Mac Cotter de Madrazo había obtenido “del Gobierno oriental, la alta misión de preparar al personal que debía llevar a la escuela la nueva enseñanza de la pala- bra”. (Bruzzone de Scarone, 1950a, p. 9). Se trataba de las normalistas Ida Vitale d’Amico, Ana Bruzzone, María Julia Mendiague, Clotilde Luisi, Josefina Tarigo y María Lindbland, quienes obtendrían el título de maestras de sordomudos “después de dos períodos de intensos estudios de cuyo resultado dan cuenta las notas cambiadas entre la Superioridad y la señora Mac Cotter de Madrazo, Directora de aquella institución en la cual obtuvieron enseñanza profesional subvencionadas por el Gobierno uruguayo” (Bruzzone de Scarone, 1950c, p. 45).

A través de lo que nos gusta denominar *la conexión Madrazo* (Famularo, 2015), las maestras rioplatenses quedaron estrechamente vinculadas, profesional y afectivamente, en una memoria común. Para la conmemoración del 25º aniversario de la fundación del Instituto, la directora del Instituto de Sordomudos del Uruguay, una de las discípulas de Mac Cotter de Madrazo, se sumó al festejo porteño:

Esa Escuela con sus 25 años de vida activa y de fructífera acción, labró su pedestal más sólido y más hermoso y en él quedan cincelados, con vuestra inteligente y abnegada labor y la de las dignas maestras que os acompañan, los signos indelebles que hablarán en lo futuro del noble

esfuerzo desplegado en esa Institución, para luchar y vencer con la educación, para corregir y aliviar males que aniquilan el alma infantil y que la matarían en su mismo alborar, si la escuela no la defiende y protege con su influencia salvadora (Bruzzone de Scarone, 1929, p. 25).

La colega argentina Amalia del Real (1925) las recordó como

Golondrinas emigradas de la hermosa tierra que fecunda y arrulla el anchuroso Plata: Ana Bruzzone, hoy señora de Scarone, María Julia Mendiague, hoy señora de Tosi, Ida Vitale d'Amico, Josefina Tarigo, Clotilde Luisi y María Lindbland, señora de Lilliecreutz, recibieron en esta tierra amiga la pródiga simiente de la ciencia, que germinó prolífica y fue robustecida en sus cerebros y volcada con amor y entusiasmo juveniles entre uruguayos, sus hermanos. No contentas con esta primera victoria de su afán logrado, trabajaron tenaces y cupo a la señora de Scarone el mérito y la gloria de formar maestros que perpetuaron la obra que nació bajo tan felices auspicios. Llamadas por su alta misión hubieron de alejarse, pero no todo se volvió con ellas: sus espíritus cultos y selectos, sus caracteres sin igual simpáticos y nobles despertaron afectos tan hondos, sinceros y perdurables, que a través del tiempo y la distancia no pasa día sin que vuelve hacia ellas la tenue mariposa del recuerdo (Del Real, 1925, p. 7).

Para el 50° aniversario de la fundación del Instituto y el 25° de la Asociación del Profesorado, Ana Bruzzone de Scarone, la directora fundadora del Instituto uruguayo, ya en uso de su licencia jubilaria, recordó su formación profesional.

Éramos seis jóvenes educacionistas que, fervorosamente, nos llegamos a la maestra para encender en su profunda erudición y en su ardiente y firme fe, la vigorosa llama que debía iluminar nuestras conciencias incipientes, que con ansia esperaban, con la enseñanza, su salvadora redención. Su obra, ponderada y aquilatada por todos, reclamará en el futuro –lo que está reclamando ya– una justa y más permanente consagración. Llegará, pues, el

día en que la ley justiciera y ejemplarizante grabará en esta escuela, corazón vivo y palpitante, que la redivive diariamente, el nombre de María Ana Mac Cotter de Madrazo por haber sido ella misma corazón desbordante de amor y de fe en el Instituto que por tantos años dirigiera. Acción justiciera que cumplirá también el Uruguay, al que dio, con la preparación de las maestras, las bases sólidas para la creación del organismo escolar reclamado por la niñez sordomuda de mi patria (Bruzzone de Scarone, 1950b, p. 18).

El mismo tono elogioso fue empleado por otra maestra oriental formada por el primer plantel de maestras uruguayas, Antonia Lombardi de Martínez (1950). A cargo de la dirección de la Escuela para Sordomudos de la República Oriental del Uruguay, recordó que “allá en el año 1902, no había llegado aún, en mi país, la hora de la redención para la niñez sordomuda (...) A esta hermana generosa [Mac Cotter] se pidió ayuda. Y a la ansiosa demanda respondió con su acostumbrada magnanimidad”. (Lombardi de Martínez, 1950, p. 19).

En esos tiempos, Argentina se posicionaba en la región con “la nueva corriente pedagógica. Desde hacía años, la escuela argentina venía realizando la obra maravillosa de hacer llegar al sordo la palabra por los ojos, de arrancar a las gargantas mudas la mágica vibración captada por las manos en la afanosa búsqueda del misterio indescifrable de la humana melodía” (Lombardi de Martínez, 1950, p. 19).

En Montevideo se contaba con un primer ensayo llevado a cabo por Manuel Collazo y Villar, en la Escuela de 2.º Grado N.º 13, en el barrio de la Aguada, pero era menester establecer los “medios conducentes a la abolición del lenguaje mímico y por medio de signos, y valerse de procedimientos más modernos y generales, encaminados a establecer la comunicación del pensamiento por medio de la palabra hablada” (Bruzzone de Scarone, 1950c, p. 43).

A principios del siglo XX, y en ambas márgenes del Río de la Plata, las educacionistas de la incipiente educación especializada, formadas bajo tutela de Mac Cotter de Madrazo, compartían la misma visión de la escuela especial como agencia redentora de la ignorancia (miseria moral), de la sordomudez (miseria física) y de la opresión (miseria política).

Separados por la barrera infranqueable de su silencio desconcertante, herida la inteligencia en el más vivo de sus procesos de captación, arrastraban su vida, apenas humana, los pobres seres condenados al mísero accionar del mundo sin voces, yacente el espíritu en abismo insondable, contemplando impotentes las cumbres inaccesibles para su pensamiento (Lombardi de Martínez, 1950, p. 19).

La primera escuela montevideana que recibiría el nombre de *Instituto Nacional para Niños Sordomudos* abrió sus puertas el 25 de julio de 1910 bajo la dirección de Ana Bruzzone, una de las seis maestras formadas por Mac Cotter. Los programas de estudios y la curricula de ambos establecimientos eran similares.

La enseñanza de la palabra oral fue implementada de inmediato en la nueva institución y en sus progresos se siguieron, paso a paso, las orientaciones modernas extendiéndose sus beneficios a numerosos niños que acudían de todos los ámbitos del país para recibir la educación impartida por la educación de la palabra hablada. (Lombardi de Martínez, 1950, p. 45) (La cursiva es nuestra).

En la República Oriental del Uruguay, las niñas y los niños sordomudos hasta los doce años, provenientes del litoral, del interior del país y aquellos de Montevideo que vivían en lugares alejados, gozaban del beneficio de la pensión con que el “Consejo de Enseñanza aseguraba la custodia a cargo de familias que habitaban cerca de la escuela y que reunían las condiciones indispensables de salud, moralidad y el relativo bienestar”.

(Lombardi de Martínez, 1950, p. 42). El régimen del Instituto Nacional, en funcionamiento desde julio de 1910, era de semi-internado e internado.

En 1911 se organizó la formación de maestras y maestros uruguayos para la educación de sordomudos y ocho años más tarde, en 1919, se separaron los institutos de niñas y varones, y se hizo cargo de la dirección del último Agustín Scarone.

Hasta 1937 funcionaron separadamente y, a partir de ese año, ambos institutos se fusionaron en una única Escuela de Sordos, que recibiría el nombre de Ana Bruzzone de Scarone, conocida hasta la actualidad, como *la 197*.

Desde 1906, las maestras rioplatenses estaban hermanadas en “la difícil tarea de educar al sordomudo convirtiéndolo en valor social” (Lombardi de Martínez, 1950, p. 20). Como advierte Fischman (2007), la representación social hegemónica acerca de las maestras tal como eran representadas por la Escuela Normal, incluidas las de especialidad, las equiparaba con la figura de misioneras y misioneros laicos; imágenes sociales de enorme peso religioso que vinculaba vida privada y vida pública para asegurar la formación de las nuevas generaciones dentro de los patrones políticos imperantes. Las escuelas se convirtieron en nuevos templos, el templo del saber y el cuerpo docente en un nuevo tipo de apóstol laico al servicio del Estado, en una cruzada civilizadora por la ilustración y la educación del pueblo, según explican Hunter (1994) y Popkewitz (1993).

Para Fischman (2007), las ideas froebelianas acerca de la organización del proceso escolar entendido como una extensión del ámbito doméstico tuvieron un importante papel en la configuración del sesgo de género en las tradiciones y rituales de la Escuela Normal. Esto explicaría la metáfora pedagógica que establece una equivalencia entre el aprendizaje y la alimentación, entendiendo la nutrición del niño pequeño como una primera interacción entre madre e hijo. El papel de la

madre–maestra era alimentar a los alumnos con instrucción, valores y virtudes cívicas y, en el caso de la niñez sordomuda, con la palabra. Tal como era frecuentemente sentido y expresado por las mismas maestras, la madre-maestra debía proveer un alimento para el espíritu de aquellos que sufrían de hambre por la iluminación.

Para concluir su discurso en conmemoración de las Bodas de Plata de la Escuela Normal, Mac Cotter de Madrazo (1929c) expresó:

Las que fuisteis, las que sois, las que seréis maestras/ De la sublime ciencia que el sufrimiento ensalma / Cantad este poema de las ternuras vuestras / ¡Dar la palabra al niño es redimir su alma! (Mac Cotter de Madrazo, 1929c, p. 57).

III

LA VIDA COTIDIANA EN EL INSTITUTO

A comienzos del siglo XX en Argentina, las niñas sordomudas fueron reunidas en el Instituto de Buenos Aires, ciudad-puerto donde confluían provincianos y extranjeros. Las pupilas, las medio pupilas y las externas compartieron jornadas de estudio, de trabajo en talleres, de juegos en recreos y confidencias a lo largo de varios años de estudios. El Instituto fue, para muchas generaciones de mujeres argentinas, un lugar de encuentro entre pares, un espacio de pertenencia donde se forjaron simpatías, e incluso enemistades, que durarían a lo largo de los años. Para muchas de ellas, es una emotiva evocación de los años infantiles, adolescentes y de la temprana juventud.

Como señala Rockwell (1995), permanecer en un establecimiento escolar, durante cuando menos cinco horas al día, un promedio de doscientos días al año, ocho o más años de vida infantil y adolescente, necesariamente deja huellas en la vida.

Para Heller (1970), la vida cotidiana se caracteriza por ser heterogénea y jerárquica. La heterogeneidad alude a que los diversos ámbitos en que nos movemos son distintos en contenidos y significación. La jerarquía da orden a la vida cotidiana y varía en cada época en función de las estructuras económico-sociales. Para pensar entonces en la institución escolar como vida cotidiana, podemos considerar las dos características descritas por la autora citada. Cada día, las niñas y jóvenes del Instituto realizaban una variedad de actividades heterogéneas como las que listamos a continuación:

- Diversidad de temáticas con tiempos establecidos: clases de Aritmética y Geometría, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Instrucción Cívica, Lectura, Lenguaje, Escritura, Caligrafía, en horas de la mañana, y Dibujo,

Ejercicios Físicos, cursos de Ortofonía, Lectura labial, Voz y pronunciación y Talleres de formación laboral en horas de la tarde. Se agregaba también el estudio práctico de Economía Doméstica que “ha sido de eficaz resultado, por el provecho que esos conocimientos reportan para la vida del hogar” (R.A., 1929, p. 36).

–Espacios de recreo y esparcimiento en los que se podía comer, correr, jugar, señar entre compañeras, hacer lectura labial y hablar oralmente con las maestras y celadoras; espacios de almuerzo y copa de leche; momentos de descanso y dormitorios para las internas.

–Aplicación y resolución de exámenes, ya fueran determinados por las maestras o por instancias administrativas, como los exámenes de fin de curso.

–Ensayo y preparación de actos escolares, celebraciones del Instituto, la primera comunión de las alumnas, exposiciones de pinturas y manualidades de los distintos talleres.

–Excursiones escolares donde el espacio físico del Instituto se extendía con salidas a museos, fábricas, cines, entre otros.

La vida cotidiana escolar en el Instituto se iniciaba con la rutina del curso preparatorio o *kindergarten*, en funcionamiento desde el año 1909. Su plan de trabajo era semejante al de las clases de las niñas oyentes y se empleaba el mismo material didáctico para la educación sensorial y motriz. Como consignó la entonces directora del Instituto, en cada casilla de la anaquelaría se colocaba el nombre de cada alumna y sus elementos de trabajo de uso particular “como son los de soplo, también sus juguetes y ‘chiches’ que todas y cada una respetaban. El material didáctico se encontraba dentro del aula y

al alcance no sólo de la maestra sino también de la alumna, pero con un lugar fijo que se debía respetar. No es difícil acostumbrar al niño al orden, si desde el primer día se le ejercita en sacar y poner cada cosa en su sitio” (Mac Cotter de Madrazo, 1950, p. 67).

Las niñas ingresaban a la edad de 6 o 7 años al jardín de infantes o *kindergarten* del Instituto, para egresar a los 15, 16 años o quizás más. Ángela De Lisa de Brienza, maestra del Instituto y responsable, luego, de los cursos de capacitación de la Asociación Tutelar y Cooperadora, afirmaba que las niñas más pequeñas,

(...) [eran] confiadas a la escuela, las internas se alejan de la ternura de los padres: de ahí la necesidad de ofrecerles mucho amor y mucha bondad. Bien lo anota el Kempis: ‘Mucho hace el que mucho ama’. Y el secreto del resultado de esta enseñanza está, en grande parte, en el amor y la paciencia con que se realiza. Añádase a esto, que jamás se olvidó que el nivel intelectual y moral del medio en que el niño actúa, ejerce gran influencia en su vida, por lo cual se cuidó siempre que orden y rectitud reinaran en torno de ellas para inclinarlas a regirse según excelentes principios (De Lisa de Brienza, 1950, p. 51).

El régimen del Instituto permitía a las externas, en general las adolescentes y jóvenes de las secciones Mayores, regresar a sus hogares al finalizar la jornada escolar. Como puede leerse en la Memoria correspondiente a los años 1924 y 1925 (R.A., 1929), en el orden económico, el Instituto obtuvo ventajas apreciables por el hecho de haberse externado algunas alumnas ya que permitió a la administración atender un mayor número de pedidos de ingreso provenientes de diversas provincias argentinas.

Algunas familias del interior del país se mudaron a la ciudad de Buenos Aires para seguir de cerca la escolaridad de sus hijas. Tal fue el caso de la familia Sandoval-Machado.

Mi madre [Velia Margarita Sandoval de Machado] dejó en Corrientes su puesto de maestra, su casa y sus amistades para radicarse en Buenos Aires y dedicarse exclusivamente a mi educación. Mis padres con su gran esfuerzo y su infinita comprensión supieron trazar dignamente mi camino como persona sorda sin bajar los brazos (Machado, 1990, p. 70).

La enseñanza oral en el Instituto estaba prevista para ocho años organizados en cuatro períodos: el primero para la enseñanza preparatoria, articulación y lectura labial de sílabas, palabras y frases usuales. El segundo, para aplicaciones de la pronunciación a las primeras ejercitaciones del lenguaje “con el cuidado especial que demanda la perfecta unión de las palabras y los caracteres de ritmo, acentuación y si es posible, entonación que deben acompañarla” (R.A., 1929, p. 36). El tercero y cuarto, para el desarrollo del lenguaje y para la enseñanza de los ramos de cultura. En este último período “se impone el perfeccionamiento de la lectura labial, destinada a reemplazar el oído. [Esto] nos permite asegurar que cada año nos aproximamos más al fin propuesto, que es equiparar el sordo desmutizado al oyente, con respecto a su cultura, a su educación y más tarde a su independencia en la vida” (R.A., 1929, p. 36).

En el curso preparatorio, las alumnas tenían entre 6 y 9 años; en primer grado, entre 8 y 12 años; en segundo grado, entre 9 y 14 años; en tercer grado, entre 10 y 15 años; en cuarto grado, entre 12 y 17 años; en quinto y sexto grados, entre 13 y 19 años; en séptimo y octavo grados, entre 14 y 21 años. Estos rangos etarios eran ideales pues en general se advertían desfasajes, tanto en el ingreso como en el egreso. Para aquellas jóvenes que habían cumplido los ocho años de permanencia en el establecimiento pero para quienes los directivos consideraban oportuno prolongar su estancia por circunstancias especiales, podían cursar un año e incluso algunos más de perfeccionamiento.

En cuanto a las calificaciones, se utilizaba una escala de *Sobresaliente*, *Muy bueno*, *Bueno*, *Regular* y *Deficiente* para evaluar a las alumnas en Conducta, Aplicación y Aprovechamiento, y una escala numérica que permitía evaluarlas en Voz y pronunciación, Lectura labial, Lenguaje, Aritmética, Caligrafía, Escritura, Ejercicios físicos y Dibujo. Aquellas alumnas de quinto a octavo grado que obtuviesen un promedio anual de nueve o más puntos en las materias fundamentales y conducta *Muy buena* eran acreedoras de un premio estímulo por parte de la Asociación Tutelar y Cooperadora. El premio era depositado en la libreta de ahorro de la Caja Nacional de Ahorro Postal, entidad financiera creada en 1915 para fomentar esta práctica a través de estampillas de diversos valores que se pegaban en la libreta individual. La tradición del premio a la mejor alumna del Instituto fue conservada, por algunos años, por la Asociación Argentina de Sordomudas y reemplazado luego por la distinción a la mejor compañera.

Los talleres

En horas de la tarde, y según las inclinaciones naturales y disposiciones de cada una, las alumnas del Instituto concurrían a diversos Talleres de artes y oficios donde se impartía la enseñanza profesional. Se esperaba que las técnicas y conocimientos adquiridos les permitieran, una vez egresadas, encontrar un puesto en el mercado laboral.

La oferta de talleres, a cargo de docentes y auxiliares, estas últimas exalumnas del Instituto, comprendía guantería, aparato –es decir la costura de las piezas que componen el calzado–, camisería, planchado, tejido, confección de flores, esterillado, corte y confección y labores en general. El carácter esencialmente práctico estaba orientado a una salida laboral que

les permitiría incorporarse a la sociedad, “ser obreras capaces de bastarse a sí mismas y muchas veces subvenir a las necesidades de sus propias familias” (R.A., 1929, p. 39).

El curso de Ortofonía

El curso de Ortofonía, como rama especial de la enseñanza, comenzó a funcionar en marzo de 1905 con el acuerdo del ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquín V. González y por iniciativa de la directora. Para ella, “desde que funciona este Curso han desfilado por sus aulas muchas alumnas de distinta preparación y edad, anhelosas de encontrar el remedio necesario a la naturaleza de su defecto” (Mac Cotter de Madrazo, 1929a, p. 10). Como puede leerse en el siguiente testimonio, estos cursos eran optativos, al menos, en la década del treinta.

Recuerdo las clases de Ortofonía en el Instituto con los auriculares puestos, sentía que el disco descifraba oraciones varias veces. ‘La flor está en la maceta’. ‘Los soldados hacen rataplán, plán’. ‘No me gusta la sopa’. Yo las ‘escuchaba’, entre comillas, desganada hasta que un día, harta de escuchar ‘No me gusta la sopa’, comencé a decir ‘Yo tampoco’. No era que oía sino que sabía de memoria las frases. ¿Cómo? Muy simple. Primero ruidos, luego silencio y de nuevo ruidos y así sucesivamente. Supliqué a mis padres que me borrarán de esa clase y felizmente lo logré (Machado, 1990, p. 70).

El disco de pasta, con el gramófono y el fonógrafo, se habían incorporado en el programa de estudios como recursos y soportes de las clases de Ortofonía destinadas al entrenamiento auditivo.

Recién a partir de 1948 comenzaron a utilizarse los discos de vinilo que ofrecían una mejor calidad de sonido puesto que eliminaban los molestos ruidos de arrastre.

El internado

Según los recuerdos de De Lisa de Brienza (1950), Mac Cotter de Madrazo había logrado un internado modelo a través de la enseñanza del orden doméstico y de la organización de tareas para las pupilas y medio pupilas, quienes se ocupaban de una perfecta ventilación de sus dormitorios, de la limpieza de los muebles y del barrido, lavado y encerado de pisos de los espacios comunes. “Sabían preparar una mesa y una cocina sencilla, servir, tenían conocimiento del cuidado de la ropa interior y exterior, composturas, remiendos, zurcidos y renovación” (De Lisa de Brienza, 1950, p. 54).

El Instituto en manos de ellas brillaba en toda su extensión y las madres agradecían esa enseñanza como una bendición; y varias de las alumnas con ese trabajo fueron y son aún útiles en sus hogares, ayudando primero a la madre y después al marido. Pero en una ocasión, ese amor al aseo fue llevado al extremo y he aquí que se presentó a la vicedirectora [Evelina Cocchi] una madre afligida a contarle que su hija –¡muy trabajadora!– era una auxiliar, eficientísima en la casa pero... no podía ser que impidiera al padre entrar al dormitorio a reposar porque no quería fuera ensuciado el piso recién lavado. La vicedirectora conforma a la madre y transmite esa queja a la profesora. Y ésta, prepara rápidamente su plan de enseñanza ocasional y hace comprender a la alumna su falta, enseñándole también cómo subsanar el inconveniente que se le ofrecía a la higienista exagerada. Razona la niña y exclama: ¡Pobre papá!, le pediré disculpas (De Lisa de Brienza, 1950, p. 54).

La primera comunión

El espíritu de la ley 1420 que formalizó las ideas liberales de fines del siglo XIX hizo que la educación pública argentina fuese gratuita y, en principio, laica. En las primeras décadas del

siglo XX, la religión no constituía una disciplina escolar y, aunque se respetaba la confesión religiosa de cada familia, el Instituto ofrecía la preparación para la primera comunión como actividad extra. Entre 1943 y 1954, los cambios políticos hicieron que la enseñanza religiosa en las escuelas públicas se volviera obligatoria, para suprimirse luego, en 1955.

Hacia fines de octubre o noviembre, las niñas y adolescentes que habían recibido clases de catecismo tomaban su primera comunión en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, de la calle Rodríguez Peña, casi esquina Córdoba. La Asociación Cooperadora se encargaba de hacer la compra de libros de misa o misales, rosarios, medallas y cadenitas, estampas, y de organizar un refrigerio, en general un chocolate caliente. De esta celebración religiosa y también social, quedan testimonios en las fotografías de época que complementan la cultura visual del Instituto y que la Asociación Tutelar y Cooperadora obsequiaba a las niñas y adolescentes.

Fiestas patrias

Las conmemoraciones de las fechas patrias eran ocasiones para la suspensión de actividades escolares y para la proyección de películas alquiladas por la Asociación Cooperadora, funciones de prestidigitación y magia, con reparto de globos, banderitas, escarapelas y golosinas a las alumnas, especialmente las pupilas y las medio pupilas. A las celebraciones patrias se sumaba el festejo del Día del Sordo: el 19 de septiembre (ATyC, 1958, p. 277).

Excursiones y paseos

Museos, cinematógrafos, iglesias y fábricas, entre otros lugares, eran los destinos de las excursiones escolares. La

Asociación Cooperadora se ocupaba del abono a funciones del Cine Teatro Park, que se encontraba en la esquina de la avenida Santa Fe y Thames, en el barrio porteño de Palermo cuando el edificio estaba en la avenida Santa Fe 4130, o del alquiler de películas que se proyectaban en los salones del Instituto.

En abril de 1925, y por iniciativa de Mac Cotter de Madrazo, se realizó la compra de un autobús para asegurar el transporte de las alumnas. Un chasis *Brockway*, al que se le instaló una carrocería con 30 asientos, aseguraba el transporte diario a los respectivos domicilios de las alumnas externas, realizaba excursiones con fines de esparcimiento y estudio y conducía a las internas en sus salidas de domingos y feriados. Hacia 1942, “al reducirse la partida de combustible, la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto se hizo cargo del gasto necesario de nafta”. (ATyC, 1942c, p. 137). En cuanto a las salidas escolares, la maestra De Lisa de Brienza (1950) mencionó la siguiente anécdota ocurrida durante la visita a una fábrica de calzado como salida programada por el taller de aparato.

(...) Una [de las obreras de la fábrica] tuvo ocasión de sostener una corta conversación con una sordita llena de vivacidad. La obrera era una jovencita de palidez enfermiza. La sordita se le acerca y le dice:

–¿Está usted enferma, señorita?

–¿Por qué?

–Porque está usted muy pálida.

–Sí, estoy enferma del estómago.

–¡Pobrecita! ¿Sabe usted lo que le falta?

–¿Qué?

–Sol y aire.

Sorpresa de la obrerita y una gran emoción después, cuando la sordita al despedirse, la besa y le dice:

–Que se sane prontito. Adiós.

La obrera con lágrimas en los ojos se dirige a la maestra y

le expresa:

–¡Qué buena es la niña! ¡Qué bien le enseñan ustedes! La maestra feliz le manifiesta:

–Es el resultado de la enseñanza basada en la bondad y en el amor (De Lisa de Brienza, 1950, pp. 53-54).

Las excursiones y paseos eran, especialmente para las internas, una ocasión para franquear, legalmente, las fronteras institucionales, visitar e interactuar en un mundo más amplio, tras los muros escolares. Los grupos de niñas, adolescentes y jóvenes del Instituto llamaban la atención de los paseantes. ¿Por el uso de gestos y mímica? ¿Quizás por el tono de voz, la pronunciación y la dicción? Se preguntaban: “¿Escuela de niñas extranjeras? Ante la negativa, con la aclaración de que eran niñas sordomudas, no salían de su asombro, al escucharlas de cerca y observar las rápidas respuestas obtenidas y la claridad de la articulación” (De Lisa de Brienza, 1950, p. 53).

La lengua de señas

En 1923 se creó dentro del Instituto la *Asociación Argentina de Sordoparlantes*. Este último término se oponía claramente a *Sordomudas*. Especialmente destinado a las alumnas de mayor edad, aquellas que cursaban entre quinto y octavo grados, el hecho de no hacer gestos las hacía merecedoras del distintivo de la Asociación, en realidad una pequeña divisa prendida a la túnica o guardapolvo “que podemos perder, en cuanto nos descuidemos”. (De Lisa de Brienza, 1950, p. 55).

Nos descuidemos y nos pillen, podríamos leer entre líneas. Numerosos investigadores (Padden, 1980; Gannon, 1981; Lane, 1984; Ladd, 1994; Pinna et al., 1994; Crouch, 1994; Lane et al., 1996), dan cuenta de la importancia de los institutos-internados en el desarrollo y fortalecimiento de la comunidad Sorda,

particularmente en lo que respecta al surgimiento y transmisión de la lengua de señas entre pares.

El ser diferente, en primera instancia por un defecto y una condición física común, y luego, el surgimiento de sistemas de comunicación no hablados vocálicamente entre las niñas y jóvenes del Instituto, potenció la reclusión, el aislamiento y el intento de normalización. Como consideran Berger y Luckman (1994), la institucionalización genera hábitos compartidos. Todo acto que se repite con frecuencia, crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzo para ser aprehendida, más tarde, por quien la ejecuta. Las niñas y jóvenes mujeres, al compartir un mismo espacio físico y a través de un compromiso compartido, generaron pautas de comportamientos comunes, es decir, una identidad de grupo, una cultura propia, Sorda y femenina. Al compartir y participar de un compromiso cotidiano, elaboraron además un sistema de comunicación posible para ellas, es decir, no hablado sino por señas, que dio origen a la lengua de su grupo. Resulta interesante el recuerdo que las adultas mayores tienen del uso de señas referidas a los días de la semana. Aludían a las tareas cotidianas en el Instituto y se diferenciaban de aquellas utilizadas por los varones, que finalmente las impusieron en un grupo más extenso que constituye la comunidad Sorda.

En este proceso, y a través de las instituciones involucradas, Massone y Famularo (1998) advierten la dimensión social y su increíble poder semiótico. El compromiso compartido por quienes se encontraban recluidas en las instituciones educativas redundó en beneficios que provenían de la interacción cotidiana. Hubo una construcción y un buen uso de esa dimensión social, comportándose y constituyéndose en una comunidad lingüística minoritaria. Se conformó una minoría a través de la participación al compartir un mismo espacio geográfico y a través de un compromiso común: la necesidad de comunicación

en su lucha por la supervivencia (Massone y Famularo, 1998, p. 162; Massone *et al.* 2000, p. 67).

Puesto que siempre se trató de comunidades no aisladas, de grupos de personas que cotidianamente compartían su experiencia, los sistemas de comunicación que surgieron se consideran las lenguas naturales de estos grupos. Transmitida de generación en generación a través de un linaje femenino que vinculó en el tiempo a niñas, adolescentes y jóvenes mujeres, entre las cuales reconocemos a las auxiliares, exalumnas del Instituto, la *lengua de señas* se convirtió en un factor cohesivo del grupo que se volvió mixto por la incorporación de los alumnos y egresados del Instituto Nacional de Niños Sordomudos en los contactos sociales en los espacios asociativos de la comunidad Sorda, los clubes y las asociaciones.

El uso de la *mímica* y de los *gestos*, tal como se identificaba en las primeras épocas, era un fenómeno de comunicación que se observaba en situaciones cotidianas dentro de los internados rioplatenses que acogían a la niñez sordomuda. Como reconoció con razón una de las maestras uruguayas formadas por Mac Cotter de Madrazo, “el niño sordo de inteligencia normal no habla, simplemente porque no oye y no puede imitar los sonidos que por la carencia del oído es incapaz de apreciar”

(Mendiague de Tosi, 1950, p. 102). Ahora bien, por sus necesidades, deseos o el interés por la expresión que le suscitan los hechos de ambiente en el que actúa “inventa entonces su lenguaje, la mímica, con el cual nos da la pauta de su capacidad intelectual. [En otras palabras], el niño sordo demuestra su inteligencia al inventar su propio lenguaje. El lenguaje, sea acústico como visual, nace de la necesidad de expresión y este imperativo vale para el niño como para el adulto, sea oyente o sordo (...) esta definición general implica reconocer como Lenguaje a todo signo de expresión. La mímica adquiere los caracteres de un verdadero lenguaje en el caso de los niños sordos

quienes inventan los gestos para expresar sus ideas de acuerdo a las impresiones que reciben del mundo externo” (Mendiague de Tosi, 1950, p. 103).

Podemos plantearnos la siguiente pregunta: si la mímica existía como medio de comunicación en los internados y podía ser reconocida como un *lenguaje*, ¿por qué motivos no podía incorporarse a su instrucción? La explicación a su rechazo tendría un peso y una tradición socioeducativa en el Río de la Plata que se mantuvo a lo largo de muchas décadas.

Este lenguaje arbitrario y deficiente, se hace convencional en los mismos Institutos, donde constituyen el más serio y peligroso obstáculo al uso de la palabra, ya que aumenta su caudal en la medida en que se enriquecen los conocimientos lingüísticos. Para ningún especialista es desconocido de que hay en las escuelas, niños ‘creadores de gestos’ quienes a cada nueva palabra aprendida, dan en su mímica un gesto convencional al cual se atienen buenamente todos (Mendiague de Tosi, 1950, p. 103).

Sin duda alguna se trata de una buena definición para una lengua natural: arbitrariedad, productividad y traductibilidad, amén de pertenencia a una comunidad lingüística. Si la mímica o los gestos no poseían carta de ciudadanía ni se toleraban, a tal punto de fomentar en el Instituto la portación de un distintivo de identificación para las alumnas sordoparlantes, toda experiencia escolar participa de una dinámica entre las normas educativas oficiales, la prohibición de los gestos y la mímica, y la realidad cotidiana con el uso de gestos y mímica en conversaciones cotidianas entre pares.

La interacción entre directivos, maestras y alumnas estaba regulada en algunos espacios, pero existían interacciones paralelas que también permitían la transmisión de conocimientos y saberes, lingüísticos y culturales a través de la lengua de señas.

Como señala acertadamente Rockwell (1995),

(...) la relación entre enseñanza y aprendizaje es bastante más compleja de lo que implica el guión que suele unirlos. Esta distinción entre lo que se logra enseñar en la escuela y lo que realmente aprenden los alumnos no expresa simplemente una deficiencia en el proceso de aprendizaje, que suele atribuirse a problemas mentales, culturales o nutricionales. Indica más bien que el proceso de aprendizaje en el educando se estructura mediante una lógica propia que no siempre coincide con la del educador. Cada sujeto selecciona, interpreta e integra, a su manera, los elementos que se presentan en el aula; incluso puede construir conocimientos que superan o contradicen los contenidos transmitidos por la escuela (Rockwell, 1995, p. 14).

Así, el libre uso de la lengua de señas en los intercambios entre pares de la comunidad Sorda femenina se admitía y toleraba en espacios por fuera de los salones de clase, en los talleres de formación profesional y en otras instituciones asociativas y de formación continua luego, como fue el *Hogar Escuela* creado por la *Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto*.

IV

LA ASOCIACIÓN TUTELAR Y COOPERADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Tutelar, tr. Ejercer la tutela. *adj.* Que guía ampara o defiende.
adj. Der. Pertenciente o relativo a la tutela de los incapaces.

Diccionario de la Real Academia Española.

El 30 de julio de 1932 se fundó la *Asociación Tutelar de Sordomudas y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas*, antecedente de la Asociación Argentina de Sordomudas, según su primera denominación. La iniciativa estuvo a cargo de un grupo de padres y madres asesorados por la entonces directora del Instituto, Delfina Carlevato, según se lee en documentos de época y por testimonios personales. La lectura y el análisis de los libros de actas de la Asociación, perfectamente foliados y registrados en la Inspección General de Justicia, nos permitieron examinar la interacción de diversos protagonistas y coprotagonistas que tuvieron injerencia en los asuntos escolares del Instituto desde 1932 hasta 1962. Los procesos de negociación y alianza entre grupos de padres, madres y tutores y las autoridades del Instituto demuestran el tipo de compromiso que tuvo cada integrante social con la construcción escolar.

Presidida honorariamente por Carlevato y secundada por los socios fundadores –Magdalena de Digrandi, Julia L.F. de Ferreyra, Armando Bruzzone, Atilio Constanzó, urbano Mendoza, Romeo Bottaro, María Victoria de Bottaro, Luis Maggi, Arturo Clarfeld, Filiberto García, Martín Ayala y Victorio Arati–, la Asociación Cooperadora comenzaba finalmente a tomar forma. Sus primeros estatutos se dieron a conocer el 20 de agosto de 1933 y su primera Comisión Directiva (en adelante, CD), quedó integrada por Delfina Carlevato, Directora; M. Pinto Kramer, Presidente; A. Bonomini, Vice-

Presidente; L. Maggi, Tesorero; A. Clarfeld, Secretario; A. Bruzone, J. Costa, J. Cortez, A. Bastreri y M.A. Bunge, Vocales. Cuatro años después, en 1937, la Asociación obtendría su Personería Jurídica y funcionaría en el mismo domicilio que el Instituto.

Delfina Carlevato

La profesora Delfina Carlevato retomó, siete años después, la propuesta de Mac Cotter de Madrazo, su formadora en la Escuela Normal en las primeras décadas del siglo XX. El 23 de noviembre de 1925, durante los festejos en celebración del 25° aniversario del Instituto y de su Escuela Normal, Mac Cotter de Madrazo había convocado a padres, madres y tutores de las alumnas del Instituto con el propósito de dejar constituida una Asociación Cooperadora.

A vosotras, madres de las niñas que aquí [en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas] se educan y a vosotras, jóvenes exalumnas, que también habéis bebido en esta fuente, os conjuro a que legalicéis los Estatutos de una Asociación Cooperadora enderezada a intensificar la acción del Instituto asegurando a sus internadas sólida ayuda material y moral (Mac Cotter de Madrazo, 1929c, p. 56).

Los fines principales que tendría la Asociación serían los siguientes:

Atender el servicio de ‘La copa de leche’²². Facilitar el ingreso de las sordomudas en edad escolar [en el curso preparatorio o *kindergarten*, a partir de los 6 años para las

² Se entiende por *copa de leche* la distribución de un desayuno y/o merienda entre el alumnado de las instituciones escolares públicas. Los *programas Copa de leche* siguen en vigencia actualmente en distintas escuelas argentinas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de un grupo poblacional que se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad socio- nutricional

niñas]. Prestar ayuda a las egresadas que la soliciten. Costear excursiones, paseos, festivales, etc. para solaz y recreación de las alumnas. Contribuir a solucionar las iniciativas de la Dirección del Instituto en beneficio de las educandas (Mac Cotter de Madrazo, 1929c, p. 57).

Los establecimientos educativos establecen para su buen funcionamiento un orden jerárquico que da lugar a un sistema de roles con tareas y responsabilidades establecidas. Dentro de este orden, los padres, madres, tutores o encargados tienen un espacio formal e instituido de participación: las asociaciones cooperadoras escolares. Entendemos que las mismas constituyen entonces el espacio legal e instituido que las estructuras escolares les asignan a quienes deseen colaborar y participar. “Son de carácter voluntario, democrático, sin fines de lucro y se encuentran dentro de lo que la ley considera asociaciones civiles que tienen como función la acción coescolar” (Fardelli Corropolese, 1998, p. 7).

Su principal objetivo es trabajar para la erradicación de todas aquellas causas que inciden desfavorablemente en el alumnado mediante prestaciones denominadas, genéricamente, de ayuda escolar; por lo tanto, apuntan a la igualdad de oportunidades. Buscan facilitar y mejorar el servicio educativo que se brinda a quienes concurren a la institución educativa, y son el nexo principal y necesario entre la sociedad y la institución escolar.

Desde sus orígenes, el sistema educativo argentino reconoció la importancia de la intervención de la sociedad civil. Con el transcurso de los años se evidenció un pasaje de la asociación protectora de la niñez, filantrópica, de protección o ayuda mutua (no podemos dejar de pensar en la denominación de la primera asociación argentina, ASAM, *Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua*), y vinculada, en diferentes medidas, con la escuela, a las asociaciones de tipo cooperativo y escolar, donde la escuela pública aparece como la instancia principal a la cual era

necesario socorrer y que acentuó con el correr de los años. Como señala Fardelli Corropelese (1998), las asociaciones cooperadoras escolares están conformadas por un número ilimitado de socias y socios que pueden ser activos (abonan una cuota, pueden formar parte de la comisión directiva, tienen voz y voto), honorarios o benefactores (entidades y personas que colaboran con la asociación) y adherentes (quienes abonan una cuota inferior). Los órganos de gobierno son la Comisión Directiva y un órgano de supervisión cuyos miembros son elegidos por quienes tienen una categoría activa. El financiamiento de las asociaciones cooperadoras se da fundamentalmente a través de una cuota mensual pagada por la masa societaria y otras actividades realizadas para recaudar fondos.

El 31 de agosto de 1937, la Asociación Tutelar de Sordomudas y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas obtuvo su Personería Jurídica (decreto 113.173), y, por iniciativa de Delfina Carlevato, se pensó en la creación de la *Casa Hogar de la Mujer Sordomuda*, destinada a las mujeres desvalidas, *Centro de Unión, Amor y Amistad*. Según el artículo IV de sus Estatutos, eran fines y propósitos de la Asociación:

La obtención del progreso, bienestar general, moral y económico de las Sordomudas. La creación de centros educativos, intelectuales y morales. La instalación de un campo de deportes y colonia de Salud. La creación de una biblioteca y Sala de Lectura. *La construcción de la Casa Hogar de la Mujer Sordomuda*. La creación de un Instituto Modelo de perfeccionamiento para las niñas egresadas de los establecimientos educacionales, como así también la clínica otorrinolaringológica. Brindar asistencia médica y farmacia. Brindar asesoría judicial y protección en general (ATyC, 1937, p. 1) (La cursiva es nuestra).

El mayor anhelo de Carlevato era “dejar a la Comisión con su Casa Hogar fuera de todo gravamen a fin de que las niñas albergadas en ella pudieran disfrutar de sus beneficios libres de toda preocupación o peli- gro futuro” (ATyC, 1942c, p. 144).

Su figura, como sucesora natural de Mac Cotter de Madrazo, fue muy valorada por el grupo fundador de la Asociación Tutelar y Cooperadora. No solo un apóstol sino que se le reconocían competencias técnicas y aptitudes profesionales para llevar a cabo un programa educativo y una gestión institucional. Como advierte Fischman (2007), el modelo de la madre-maestra, fuertemente arraigado en el imaginario de género, dejaba paso al modelo tecnocrático. De su influencia, profesional y personal, quedó testimonio en el discurso pronunciado por el secretario de la Asociación Cooperadora, Romeo A. Bottaro, con motivo de la entrega de la bandera a la dirección del Instituto.

La capacidad técnica y administrativa de su Directora, señorita Delfina Carlevato, secundada con abnegación, cariño y entusiasmo por todo el cuerpo de profesoras y demás personal del Instituto sin excepción, llevan adelante con energía poco común esta obra, silenciosa pero que marca y señala rumbos, formando año tras año ese conjunto de niñas, que recibió carentes de la palabra y del oído enteramente mudas, casi inadaptables a las prácticas elementales de los cursos escolares para entregarlas luego a sus respectivas familias en francas condiciones físicas de educación y costumbres las que se presentan en sociedad para actuar sin dificultad ni diferencia alguna entre las personas oyentes que puedan rodearlas (...) La Asociación tutelar Cooperadora, fundada el 30 de julio de 1932, a invitación de doña Delfina Carlevato, sigue atentamente el desarrollo de la enseñanza de la niña sordomuda, conoce lo específico de su pedagogía, sabe *su acción cultural esencialmente femenina*, que coloca a esta casa a la vanguardia de los Institutos más prestigiosos del país, por su obra eminentemente positiva y práctica (ATyC, 1936b, pp. 1-4) (La cursiva es nuestra).

La seña personal de Delfina Carlevato se asimila a la de la actual escuela Magnasco que tuvo su origen en el Instituto. Sus alumnas, convertidas en mujeres y activas integrantes de la Asociación Argentina de Sordomudas, la recordaron en diciembre de 1965 al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Nos encontramos reunidos para honrar la memoria de la que fuera por tantos años nuestra guía y ayuda: la Señorita Delfina Carlevato. Ella nos dio el consejo maternal, el apoyo desinteresado, la amistad sólida y útil, la enseñanza para ser en la vida lo que ella fue: una mujer íntegra, solidaria, apóstol de la bondad y de la virtud. Ella trazó nuestro camino con su dedicación absoluta y nos fijó una meta, un ideal para conseguir y un fin en nuestra vida. Ella se fue, pero su recuerdo perdurará siempre, como el de una gran mujer, merecedora de nuestro amor y de nuestro respeto más profundo (AAS, 1965, p. 67).

El lema de la Asociación

La Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto había adoptado por lema propio una frase del escritor Washington de la Peña: “Permanecer indiferente ante un sordomudo es poner el pie sobre una mata de violetas” (ATyC, 1941b, p. 84). Washington de la Peña era el autor de *Un Héroe del Porvenir*. William C. Morris, cuyos derechos de propiedad intelectual había cedido a la Asociación para su publicación y venta a beneficio. Este lema sería reemplazado por “Sorda, cuando te sientas sola, la AAS será tu apoyo”, adoptado por la CD de la Asociación Argentina de Sordomudas (AAS, 1976, p. 287).

Las actividades de la Asociación

La Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto se dio por finalidad la defensa general de la mujer sordomuda, el fomento de la mayor cultura moral y física, intelectual y social. Su acción

tendía a prepararla para el futuro a través de los cursos de capacitación y, luego, de la creación del *Casa Hogar de la Mujer Sordomuda*, un espacio donde encontrasen el ambiente y los elementos necesarios para enfrentar con éxito a la vida.

La acción de la Asociación Cooperadora se limitaba a un contacto permanente con la dirección del Instituto para responder a los pedidos de colaboración que sus directivos formularan. Su situación legal se había regularizado a través de la inscripción fiscal.

Entre sus funciones, tenía a su cargo, de modo permanente, la compra de materiales, útiles escolares y juguetes para el *kindergarten*, del equipamiento técnico para el adiestramiento acústico y de audífonos. También se encargaba de la distribución anual de premios estímulo en estampillas de ahorro postal a las mejores alumnas de cada grado. Brindaba además ayuda económica a las alumnas y exalumnas. Hacía frente a los gastos de traslado a sus domicilios en provincias a aquellas de modestos recursos y se ocupaba del tutelaje de las mismas en Buenos Aires, lo que incluía el pago de la pensión en el Instituto. Compraba tanto un par de anteojos como de zapatillas blancas para Educación Física a quien lo precisara y cuyas familias no pudieran hacerse cargo económicamente. En el momento de la licencia jubilaria, quienes hubiesen integrado el plantel del Instituto recibían placas, medallas y arreglos florales costeados por la Asociación Cooperadora.

Por su carácter de Asociación Tutelar de Sordomudas, y puesto que en sus estatutos se estipulaba como articulado principal la protección de la mujer sordomuda, los miembros de la CD podían intervenir ante las autoridades policiales, judiciales y hospitalarias cuando se producía algún acontecimiento que involucrara a una alumna o exalumna del Instituto.

La masa societaria

Para una mejor organización de los esfuerzos voluntarios se llevó a cabo la creación de comisiones internas. La comisión de Fiestas se ocuparía de organizar el pedido de donaciones, eventualmente colectas y recaudación de fondos, por medio de festivales, funciones de teatro y cinematógrafo, excelentes ocasiones sociales para reclutar nuevos miembros activos y voluntarios. La invitación estaba abierta: “Si usted no es, hágase socio. Contribuirá en esa forma a llevar un poco más de alegría y bienestar a esas almitas infantiles privadas de oído y palabra. Haga socios a sus hijos y enséñeles a amar y a ayudar a los que necesitan no sólo un apoyo material sino también moral” (ATyC, 1936a).

Al comienzo, quienes se asociaban podían serlo en las categorías de honorarios, protectores y activos, y, a partir de 1962, las categorías se redujeron a honorarios y activos. Se invitaba a todos los padres, madres o tutores de las alumnas del Instituto a asociarse, colaborar y difundir la obra de la Asociación entre sus allegados y conocidos. Se les recordaba “que la *Casa Hogar* es indispensable para la niña sordomuda, máxime cuando lleguen o queden huérfanas, y que hay muchas niñas huérfanas que necesitan protección y que se hace necesario recogerlas” (ATyC, 1941c, p. 106).

A comienzos de 1978, la Asociación Tutelar y Cooperadora, devenida Asociación Argentina de Sordomudas, reformó los Estatutos (AAS, 1978,

p. 15) y estableció cuatro categorías de socios. La categoría activa sería para aquella socia que abonase la correspondiente cuota social, con voz y voto y derecho de ser elegida para integrar los órganos previstos por los Estatutos. La categoría de protectores correspondería a aquellas personas que simpatizaran con la obra y contribuyeran con una cuota de ayuda. La categoría de

benefactores sería para cualquier persona o entidad que simpatizara con la obra y contribuyera en forma monetaria o con trabajo personal y, finalmente, la categoría honoraria sería para aquella persona designada por la Asamblea a propuesta de la CD y en atención a los servicios prestados a la AAS o por determinadas condiciones personales.

La búsqueda de la Casa Hogar

La adquisición de la Casa Hogar para la Mujer Sordomuda fue un tema recurrente en las reuniones mensuales reglamentarias de las diferentes CD hasta concretar la compra de una propiedad en 1945.

A instancias de Constanzó, uno de los socios fundadores, se propuso a la comisión *Pro Casa* contactar a legisladores y concejales para solicitarles la inclusión y aprobación de partidas de fondos en el presupuesto general de la Nación, como así también “la adjudicación de alguna fracción de tierra para la erección del Edificio propio del Instituto y la *Casa de la mujer sordomuda*” (ATyC, 1938, p. 6).

En abril de 1939, el Honorable Congreso de la Nación votó una partida para la compra de un terreno y edificación del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, “como consta en el Presupuesto General de la Nación y aparece en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de fecha diciembre 23 y 24 de 1938”. (ATyC, 1939a, p. 17). El tema comenzaba a tratarse gubernamentalmente, pero se limitaba al edificio del Instituto y no a la construcción de la Casa Hogar. Precisemos que, durante varias décadas, el reclamo por un edificio propio para el Instituto, y por mejoras en el ya existente, figuraron en el orden del día de las reuniones de la Asociación Tutelar y Cooperadora. Para la Casa Hogar, Carlevato propuso adquirir una fracción de tierra con parte de los fondos de los que disponía la Asociación

y, en último caso, “solicitar un préstamo para amortizar en cuotas, pues considera de urgente necesidad la iniciación de la obra” (ATyC, 1939b, p. 41).

Algunos miembros de la CD sugirieron esperar la construcción del edificio propio del Instituto para instalar allí la sede de la Casa Hogar de la Mujer Sordomuda. Según Carlevato el Instituto y la Casa de la sordomuda no debían funcionar en un mismo edificio, “alegando que podrían perderse los derechos sobre la *Casa Hogar* si el Estado cambiara en algún momento la organización del Instituto a pesar de tener la Asociación Tutelar un carácter particular” (ATyC, 1941a, p. 72).

Al vencerse el contrato de locación, en abril de 1942, el Instituto se mudó a Parera 171, en el barrio porteño de Recoleta. “En el mismo local ha instalado la Asociación Tutelar su sede social donde tienen efectos las reuniones reglamentarias de la CD y donde también funciona la Biblioteca Infantil” (ATyC, 1942a, p. 121).

En cuanto al nombre que llevaría la Casa Hogar, la CD aceptó de buen grado la propuesta de una exprofesora del Instituto, Amalia del Real que proponía que, una vez erigida, llevase el nombre de Delfina Carlevato, “quien bajo todo aspecto dedica su vida a mejorar la situación de la niña sordomuda” (ATyC, 1943b, p. 182). Carlevato declinó el homenaje, “expresando la no necesidad de nombre alguno y que por el contrario llevando a la práctica tal iniciativa restaría valor moral a la obra que con tanto tesón colabora” (ATyC, 1943b, p. 182).

Hubo varias propuestas para concretar la anhelada Casa Hogar, entre ellas solicitar una fracción de tierra a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, sin especificar lugar ni extensión. Ante la negativa del municipio, se discutió iniciar los trámites para la compra financiada por el Banco Hipotecario de una propiedad en la ciudad de Buenos Aires. Los miembros de la CD visitaron numerosas fincas porteñas:

Medrano 31, Serrano 2363, Bonpland 2333, Malabia 2363, Jorge Newbery 2880, Junín 1369. Finalmente, se sugirió la visita de la casa de Gascón 1155 que, según el presidente de la Asociación Bruzzone y la asesora Delfina Carlevato, “reuniría condiciones pero se considera algo elevado el precio. (...) se trata de una propiedad vieja refaccionada [cuyo aspecto] es muy bueno por estar habitada y muy bien cuidada” (ATyC, 1943b, p. 196). Otra propiedad, sita en Independencia 2963, había interesado a los miembros de la CD pero su elevado precio los hizo desistir. Finalmente acordaron en ofrecer cuarenta y cinco mil pesos por la propiedad de Gascón 1155, aunque Carlevato opinó que dicha propiedad “tal como está no sería utilizable para instalar el Hogar haciéndose indispensable modificaciones que reportarían gastos elevados y por esa razón es que considera mucha inversión de dinero para no ser de utilidad inmediata” (ATyC, 1943c, p. 200).

La adquisición de la Casa Hogar

En marzo de 1945 se realizó, sin contar con subvención alguna, la compra del inmueble de Gascón 1155 mediante el consenso exclusivo de quienes integraban la Asociación o simpatizaban con ella. A partir de entonces se iniciaron trabajos de reparaciones y acondicionamiento con fondos propios. En junio de 1949, la Asociación Cooperadora se inscribió en el Registro Nacional de Asistencia Social y fue reconocida como entidad de Bien Público. Aunque el cargo de presidencia de la Asociación Tutelar y Cooperadora fue desempeñado por una persona oyente, las jóvenes egresadas del Instituto comenzaron a participar en las actividades de la Asociación como auxiliares en tareas de cobros de cuotas, integrantes de subcomisiones, docentes de cursos de capacitación y finalmente en cargos de la CD que compartieron con padres y madres oyentes. Por su parte, en el Instituto que funcionaba en la calle Parera 171 para trasladarse luego a la calle

Austria 2561, se impartían los cursos regulares para niñas y adolescentes, según el programa de estudios vigente.

Recién en agosto de 1949, la Asociación Tutelar y Cooperadora comenzó a realizar sus reuniones en la sede social de Gascón 1155, que se alternaron con el domicilio legal del Instituto. La propiedad podía considerarse valiosa por su ubicación, a pocos metros de la avenida Córdoba, y por sus medidas, aun cuando no reuniese todas las condiciones necesarias para el funcionamiento inmediato de un Hogar. Se incorporó una biblioteca pública que se llamó *Oswaldo Magnasco*, en recuerdo del ministro de Justicia e Instrucción Pública, nombre que también recibiría, décadas más tarde, el Instituto Nacional. La atención de la biblioteca popular que estuvo a cargo de una bibliotecaria y de una auxiliar, contaba con un número importante de publicaciones para lectura en sala y préstamo domiciliario y obtuvo el apoyo de la Comisión de Protección de Bibliotecas Populares.

Los espacios disponibles del edificio de la calle Gascón permitieron el desarrollo de cursos tal como estaba previsto en el programa de actividades y especialmente destinados a las jóvenes egresadas del Instituto. Se organizaron también actividades recreativas como tómbolas, ferias, kermeses, festivales sociales, fiestas danzantes y reuniones abiertas a familiares y amistades durante los fines de semana.

Estas actividades estuvieron a cargo de la Subcomisión de Señoritas, conformada por jóvenes egresadas del Instituto. Hacia la década del cincuenta, la realización de las reuniones sociales se alternaba con el local de la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua, ASAM, en Maza 1480, en el barrio de Boedo, donde también funcionaba la Asociación Cooperadora de Padres de Niños Sordos. Muchas parejas se formaron a partir de esa época y en esos ámbitos de frecuentación social compartida por la comunidad: los clubes de Sordos.

Los cursos del Hogar Escuela

El personal directivo del denominado Hogar Escuela de la calle Gascón 1155 estaba constituido en su mayoría por madres de las alumnas que prestaban sus servicios en forma casi gratuita pues recibían una suma mensual por movilidad, como así también la planta docente. Los resultados generales de la enseñanza eran altamente satisfactorios, y la asistencia a los cursos, numerosa. Pero la Asociación Tutelar y Cooperadora, con los medios económicos provenientes exclusivamente de la cuota voluntaria de quienes se habían asociado, reconocía escasos sus recursos materiales. Los cursos de capacitación enfocaban, por un lado, la enseñanza profesional y, por otro, la enseñanza especializada. Entre los cursos de enseñanza profesional, la oferta se orientaba a corte y confección; cartonado y encuadernación; pintura y dibujo; sombreros y fantasías; tejido a mano; dactilografía, arte culinario y prótesis dentales.

La enseñanza especializada continuaba, en cierto modo, las prácticas del Instituto, pues se ofrecían cursos de lectura labial, conversación y corrección de defectos de pronunciación. Los talleres de artes y oficios con fines utilitarios se realizaban sobre la base de los cursos de capacitación. Se aspiraba a que la tarea fuese realizada por una Comisión de Señoras, preferentemente madres del alumnado y por las mismas egresadas, convenientemente capacitadas para esa función. Así, en el primer número de setiembre de 1953 de la *Primera Revista Silenciosa Argentina*, de aparición mensual y editada bajo la dirección de Francisco A. Martínez, se leía el siguiente anuncio:

ASOCIACIÓN TUTELAR Y SORDOMUDAS.
INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS. Gracias a la gentil colaboración de la señora Directora Elena C. de Dubeaun, publicamos en esta página los nombres de quienes con su dedicación y cariño cumplen la humana obra de enseñanza. Hacemos extensiva nuestras

felicitaciones y ponemos a disposición de ustedes las páginas de esta revista. Dicta clases de conversación la señora Elena C. de Dubeaun; Articulación, señorita Laura Bataglia; Corte y Confección 1º y 2º año, señora Celia Salas de Arcuri; Bordado a Máquina, señorita Blanca Navarro; Dactilografía, señorita Dora Solano; Encuadernación, señorita Anátilde García Méndez, estando a cargo del Laboratorio de Prótesis Dental, el profesional universitario señor Raúl Chappella. La Dirección de la escuela está a cargo de la señora Elena C. de Dubeaun, siendo Vicedirectora, la señora Celia S. de Salas. ENCUADERNACIONES. En el Instituto Nacional de Niñas, sito en la calle Gascón 1155, se realizan bajo la dirección de la señorita Anátilde Méndez, trabajos de encuadernación a precios módicos. Lleve a realizar sus trabajos y se verá favorecido (Primera Revista Silenciosa Argentina, 1953).

Estos talleres con fines utilitarios eran un medio de aplicación práctica y útil de los conocimientos y capacidad de trabajo de las mujeres. Estaba previsto también recibir, para la venta en los locales de la Asociación Cooperadora, trabajos efectuados en los domicilios particulares, así como la admisión de “obreras oyentes” en cantidad limitada y preferentemente personas vinculadas por lazos de parentesco o amistad a las personas Sordas, para alternar con ellas en el trabajo. Estos talleres debían funcionar independientemente de los cursos de Capacitación. Los insumos eran provistos por la Asociación Cooperadora, que se ocupaba también de la exposición permanente de trabajos a través de la Comisión de Señoras o Club de Madres. Paralelamente, funcionaba una bolsa o agencia de trabajo, para lo cual se debía confeccionar una lista de alumnas y exalumnas que desearan trabajar en empresas particulares, consignándose datos tales como edad, domicilio, especialización, etc. y realizar la propaganda del caso. Era voluntad de la CD que hubiese una distribución equitativa del producido, que se respetasen los

horarios de trabajo y se organizase una eficiente publicidad para lograr la venta.

Era un objetivo de quienes integraban la Asociación Cooperadora que toda mujer pudiera autoabastecerse y practicar “por medio del trabajo, el cooperativismo, el mutualismo, la ayuda mutua y otras variadas formas de la solidaridad humana, tomando como fundamento de todo el trabajo individual con lo que se alejaría toda idea de limosna” (ATyC, 1949, p. 44).

¿Niñas sordas o niñas sordomudas?

La moción del presidente de la Asociación Tutelar, José Esteban Machado (1948-1950), por la cual se solicitaba al Ministro de Educación la supresión de la palabra “sordomuda” en el nombre del Instituto Nacional de Niñas, mereció la aprobación general de la CD y un informe favorable de la dirección del Instituto (ATyC, 1949, p. 45), aunque no obtuvo ninguna resolución efectiva. Machado proponía que la Asociación Tutelar y Cooperadora hiciese conocer los pensamientos y anhelos de sus miembros, particularmente sobre algunos aspectos de la enseñanza que se impartían a la niñez sorda y la necesidad de capacitarla para que pudiesen desenvolverse eficazmente en las actividades de la vida. Solicitaba que se incluyera en el plan de estudios del Instituto la enseñanza de Contabilidad con programas adaptados a la posibilidad de las alumnas, mientras se discutía y organizaba un plan completo de recuperación de la mujer Sorda. Las nociones de Contabilidad y Aritmética, como la práctica de redacción comercial, podían constituir una formación profesional para auxiliares en el manejo de fondos y teneduría de libros comerciales.

Se envió también un oficio a la Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de Buenos Aires para que suprimiera la palabra “sordomudas” de la leyenda colocada sobre el pavimento

frente al edificio del Instituto en Parera 171, lo que efectivamente se hizo (ATyC, 1950a, p. 57). Para el presidente y los integrantes de la CD de la Asociación Tutelar y Cooperadora, la palabra *sordomudas* “no correspondía a la niña o mujer sorda que por obra de la enseñanza especial logró aprender a expresar sus deseos y pensamientos por medio de la palabra hablada”. En las actas de la Asociación se leen, alternativamente, los términos *no oyente* y *sorda*.

En la placa conmemorativa de las Bodas de oro del Instituto, en 1950, se grabó la siguiente leyenda: “La Asociación Tutelar y Cooperadora al Instituto de Niñas Sordas, en su cincuenta aniversario – Homenaje de reconocimiento y gratitud – 1900 – 1950 – Año del Libertador General San Martín” (ATyC, 1950b, p. 79).

La iniciativa también se enfocaba en los medios de comunicación gráfica de la época, diarios y revistas a quienes se solicitaba la supresión de la palabra *sordomuda* en sus crónicas o artículos referentes a la mujer Sorda, un movimiento de se retomaría años después en las campañas de para los comunicadores sociales. Del mismo modo se les aclaraba que “estas niñas no precisan que se les tenga lástima, sino que se las comprenda. La compasión las disminuye. La comprensión, en cambio, las estimula, ayudándolas a elevarse sobre su defecto” (ATyC, 1951, p. 109).

Hacia la década del sesenta, la lista oficial para la nueva CD de la Asociación Tutelar y Cooperadora que debía asumir a partir de 1962 intercalaba postulantes tanto oyentes como sordas para los diferentes cargos. Algunos padres y madres siguieron colaborando en gestiones administrativas y a través de donaciones. Por la misma época, el presidente de la República, Arturo Frondizi, decretó que las asociaciones cooperadoras debían funcionar dentro de las escuelas. El 20 de septiembre, la Asociación Tutelar y Cooperadora resolvió, en asamblea

extraordinaria con la presencia “de todos sus asociados, hombres y mujeres de buena voluntad, reformar los estatutos y cambiar la denominación de la Institución por la actual de *Asociación Argentina de Sordomudas*, bajo la misma premisa: hacer cosas por las mujeres de nuestra comunidad silenciosa” (ATyC, 1962, p. 3).

V
**LA ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE SORDOMUDAS,
LUEGO SORDAS, CASA HOGAR**

En 1962, la sede de la calle Gascón 1155, la *Asociación Argentina de Sordomudas* en adelante (AAS), como entidad de bien público, quedó con la misión de dar albergue a las integrantes femeninas de la comunidad Sorda mayores de 18 años sin familia o con pocos recursos, y organizar talleres de capacitación y formación continua.

A partir de 1963, todos los cargos de su CD fueron cubiertos por mujeres Sordas, siendo Nicolasa Santaolalla de Dicrosta, egresada del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, su primera presidenta. La AAS continuó, además, organizando actividades sociales, de esparcimiento, formativas e informativas a través de las subcomisiones que se crearon con el transcurso de los años.

Uno de los primeros objetivos de la CD de la AAS fue continuar con el proyecto de modernizar la vieja edificación de la calle Gascón para ampliarla y ofrecer mejores comodidades. Estas reformas incluirían la demolición de la casa original y la construcción de una nueva *Casa Hogar*. Esta tarea llevaría largos años, con muchas limitaciones económicas y engorrosos trámites para el otorgamiento de subsidios. Además de los ingresos obtenidos por el cobro de la cuota social, donaciones y beneficios por rifas y diferentes actividades, también se recurrió a la ayuda gubernamental con el fin de solventar las necesidades de renovación y ampliación del edificio.

En 1968, se solicitó un primer subsidio al Ministerio de Bienestar Social (en adelante MBS), a través de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad. Las obras planificadas comprendían, en una primera etapa y para la planta

baja, la entrada de garaje, el comedor y la cocina. Para el primer piso, las habitaciones destinadas a 24 pensionistas y un taller de trabajos manuales. Para el segundo piso, habitaciones para 36 pensionistas y, en el tercer piso, el alojamiento destinado a la portería.

Las prestaciones serían, en su mayor parte, gratuitas, cobrándose un arancel fijado oportunamente a aquellas que estuvieran en condiciones de afrontarlo. Se habían solicitado también aportes a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y al Jockey Club.

En 1970 se demolió el antiguo edificio y el 29 de enero de 1971 se colocó la piedra fundamental del nuevo. Lamentablemente, un mes más tarde, la presidenta de la AAS, Nicolasa Santaolalla de Dicrosta, recibió la noticia de la denegación del subsidio por parte del MBS. En junio de 1971, se volvió a tramitar un nuevo pedido. Sin ninguna respuesta, seis meses más tarde, Sonia C. Cova y Elisa E. Loureiro, en su carácter de presidenta y secretaria de la nueva CD, insistieron con el pedido. La ansiada respuesta favorable fue publicada finalmente en el Boletín oficial el 19 de abril de 1972.

Construcción de una Casa Hogar para la Asociación de Sordomudas. Visto el Expediente N° 571/71, por el cual la Asociación Argentina de Sordomudas solicita apoyo financiero para proseguir con la *obra en construcción de una Casa Hogar*, y considerando que del estudio de los antecedentes realizados con respecto a las condiciones económicas de la entidad recurrente, surge la necesidad de contribuir con el aporte respectivo a fin de que las mismas puedan llevar a cabo los fines propuestos; que este Ministerio tiene como objetivo inmediato apoyar a aquellas instituciones o personas cuyos móviles tiendan a beneficiar determinados sectores de la población; que se cuenta con crédito presupuestario permitiendo la financiación de programas de esta naturaleza (...) por ello, el Ministerio de Bienestar Social resuelve: Artículo 1° –

Autorizar a liquidar y abonar a la Asociación Argentina de Sordomudas, con domicilio en Gascón 1155, Capital Federal, la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000) [pesos ley 18.188] que serán destinados para proseguir con la obra en construcción de una Casa Hogar (R. A. 1972, p.539) (La cursiva es nuestra).

Pero el monto asignado por el MBS fue insuficiente y hubo que solicitarle un subsidio ampliatorio. Para octubre de 1972, la construcción a cargo del arquitecto Delfín E. Conway había realizado el hormigón armado completo del sótano, piso alto y primer piso, con un total de 681,08 m². La distribución correspondía al sótano (40,90m²) y la planta baja con entrada, secretaría, salón de reuniones, comedor general y cocina, con sus respectivos servicios sanitarios (334,09 m²). El salón de reuniones estaba previsto para reuniones sociales cuyo alquiler pudiera también incrementar los recursos de la AAS. En el primer piso, se proyectaba un amplio taller destinado al dictado de cursos de capacitación y 12 habitaciones con baño privado para las pensionistas (306,09 m²). Se solicitó entonces al MBS un subsidio ampliatorio para terminar los trabajos, habilitar la planta baja y el primer piso. Ese año, se cumplía el 40º aniversario de la fundación de la primera asociación, y el 30 de julio se llevó a cabo un almuerzo en la cantina “La Fabulosa” y un encuentro en la tradicional confitería “Las Violetas” de la avenida Rivadavia y Medrano para celebrar el 10º aniversario de la denominación de la AAS.

En marzo de 1973 se suspendieron las obras de construcción por falta de recursos: el pedido de subsidio hecho al MBS se hallaba en estudio y el crédito solicitado a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en un veremos hasta un nuevo aviso de adjudicaciones. En julio del año siguiente, el pedido se reiteró y sus destinatarios fueron María Estela Martínez de Perón y el entonces titular del MBS, José López Rega. El pedido formulado

contó con la conformidad de la Secretaría de Estado de Coordinación y Promoción Social, y en octubre del mismo año se obtuvo un nuevo subsidio para continuar la construcción.

Para mediados de 1976, los trabajos estaban terminados en un 80% y se habían recibido diferentes aportes, entre donaciones de diversas entidades, de particulares, subsidios y préstamos, pero “debido al enorme aumento del costo de los materiales y de la mano de obra, nos encontramos a punto de paralizar la edificación, defraudando las legítimas esperanzas de nuestras sordomudas que confiaban tener pronto terminada su ‘Casa Hogar’ (AAS, 1976, p. 287). El sueño parecía inalcanzable por la inflación reinante. En julio de 1977, las gestiones encaradas ante el MBS un año antes culminaron favorablemente con el otorgamiento de un nuevo subsidio que permitió finalizar la construcción, aunque no resultó suficiente para equipar mobiliariamente a la *Casa Hogar*.

Durante el largo período de construcción del nuevo edificio, la Confederación Argentina de Sordomudos, CAS, prestó sus locales de la avenida Corrientes 2322 y luego de la calle Bonpland 1467, “para que continúen trabajando en la materialización de esta obra que llenará la necesidad de la comunidad silenciosa femenina”. (CAS, 1971, p. 20). Por su parte, la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua, ASAM, cedió su local de Maza 1480 como depósito de los “útiles y enseres de la AAS” (AAS, 1970, p. 149).

El nuevo edificio de la *Casa Hogar*

En octubre de 1979, la primera pensionista se alojó en la nueva *Casa Hogar*. Se trataba de Delfina Borra, exdocente de los talleres de bordado del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas que ocupó una pieza en la parte terminada del nuevo edificio. En marzo de 1981, se aprobó el Reglamento Interno de la *Casa*

Hogar, que regulaba los derechos y obligaciones de las pensionistas con el fin de “brindarle un hogar a toda mujer sordomuda que lo necesite y formar una gran familia” (AAS, 1981a, p. 105).

En julio de 1982, la celebración del 50° aniversario de la AAS se iba a realizar en la finalmente renovada sede y en un marco de estricta solemnidad y austeridad, debido a la Guerra de Malvinas, recientemente concluida. El programa de actividades fue el siguiente:

1.º) Día 31 de julio a las 10.30 horas, colocación de una plaqueta recordatoria en el mausoleo que guarda los restos de la Sta. Delfina Carlevato, en el Cementerio de Olivos [en el conurbano bonaerense], agradeciéndole por haber sido una de las precursoras de la Asociación. Salida en ómnibus desde la Asociación a las 9.30 horas. 2.º) Misa de Acción de Gracias en recuerdo de nuestros socios fallecidos y por los caídos en las Malvinas a realizarse en nuestra Casa Hogar, sita en Gascón 1155, el día 31 de julio a las 19.30 horas. 3.º) Entrega de medallas de oro a las Expresidentas [Argentina Bentivoglio y Nicolasa Santaolalla de Dicrosta], socias con 50 años de antigüedad y a dos colaboradoras de la Asociación a realizarse el día 31 de julio a las 20 horas. 4.º) El mismo día y luego de las palabras de la Sta. Presidenta de la asociación [Sonia C. Cova], se servirá un pequeño refrigerio (AAS, 1982).

En el editorial de la publicación conmemorativa se recordó la continuación del legado de la Asociación Tutelar y Cooperadora hasta la concreción de la ansiada meta: la *Casa Hogar*.

Y los hombres han de escribir la historia. Sí, es cierto, pero no absoluto, pues en esta ocasión tan relevante para nuestra Asociación, la historia – valga la redundancia– ha de ser escrita por mujeres. Mujeres que guiadas por la Voluntad divina forjaron con un espíritu de lucha sin parangón y un afán de constante superación, lo que hoy es un orgullo nacional e

internacional: nuestra Asociación y su Casa Hogar. ¡Nuestra AAS! (...). La obra humanitaria iniciada tropezó con todas las instituciones que, tienden a cumplir una misión social en el concierto de la sociedad, la indiferencia y la incompreensión fueron los principales obstáculos, pero cuando hay un noble propósito y una voluntad férrea no son trabas suficientes para no llegar a la suerte deseada. Hoy, 50 años después, la Casa Hogar es un hecho irrefutable, en donde mujeres no oyentes hasta hace tiempo desvalidas y sin amparo tienen HOY un Hogar donde vivir decorosamente y donde se las habilita para desenvolverse y reinsertarse en la sociedad que algún día las dejó de lado con probabilidades de éxito. Esto, es realizar a grandes rasgos un esbozo de lo que es nuestra obra, cuyos alcances humanos es difícil señalar con precisión, pero a cuya importancia es imposible sustraerse ante una realidad de 50 años de VIDA (AAS, 1981b).

Las críticas a las autoridades nacionales se hicieron oír:

Pasó el año 1981, Año Internacional del Discapacitado. Este fue celebrado por todas las instituciones privadas y oficiales con todo el brillo necesario. Panelistas en todas las universidades, entes municipales, televisión, prensa oral y escrita, llenos de promesas. ¿Realidades? (...). Nuestra labor silenciosa está dirigida a nuestras cófrades sordomudas, solo con la ayuda comunitaria de la sociedad, sin ayuda oficial alguna, mantenemos nuestra Casa Hogar, donde viven en armonía, cantidad de mujeres, enviadas de diferentes entidades oficiales. ¿No es ésta una forma de celebrar día a día el Año Internacional del Discapacitado que para nuestra Asociación lo es minuto a minuto? Este es un humilde llamado a quien corresponda, pues hemos sido recibidas, a veces por funcionarios paternos, otros acartonados, otros enfundados en relucientes uniformes, todos nos han prometido, pero, realidades ¡nada! (AAS, 1981b).

En la publicación conmemorativa de las Bodas de Oro de la AAS, se dieron a conocer los logros alcanzados hasta esa fecha, a pesar de las dificultades.

1. Terminación del nuevo edificio.
2. Habilitación del consultorio médico para todas las asociadas atendido por un facultativo especializado en psiquiatría con lo cual podemos paliar las falencias psíquicas de las asociadas en edad avanzada.
3. Obtención en centros asistenciales de la Capital, en forma absolutamente gratuita de internación, análisis, radiografías, etc. para bien de la masa societaria.
4. Remodelación total de los baños para el salón de fiestas, hechos en mármol y cerámicas decoradas.
5. Colocación de lambriz en todos los pasillos superiores para dar mayor calidez en todos los ambientes.
6. Colocación de cerámicas antideslizantes en todos los pisos superiores.
7. Obtención de trabajo para varias asociadas.
8. Pintura total de la Casa Hogar.
9. Impermeabilización total de los techos por deficiencias anteriores.
10. Colocación de tres puertas de vidrio blindex con sus correspondientes herrajes en las diferentes entradas de la Casa Hogar.
11. Realización de un patio andaluz a los efectos de embellecer la entrada al salón de fiestas.
12. Compra de una heladera comercial de 4 puertas para el uso de las asociadas que viven en la Casa Hogar.
13. Adquisición de calefactores para las habitaciones de nuestras asociadas.
14. Colocación de cortinas en los baños privados de las asociadas.
15. Ayuda pecuniaria a las asociadas con menor poder adquisitivo, como así la compra de medicamentos a las más necesitadas (AAS, 1981b).

El festejo del 53° aniversario de la AAS coincidió con el retorno de la democracia a nuestro país y ambos acontecimientos merecían una celebración acorde. En julio de 1992, el programa de festejos del 60° aniversario de la AAS incluía una misa de acción de gracias oficiada por el padre José María Casadevall, estudiante de LSA. Cabe destacar que, con

posterioridad a la realización de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Sordos, organizada por la CAS y llevada a cabo en Buenos Aires en 1985, los cursos informales de LSA se multiplicaron con una asidua concurrencia de alumnos oyentes.

En 1987 y durante la construcción de la sede de la CAS en la calle Costa Rica 5631, la AAS prestó sus locales al Departamento Cultural para la realización de cursos de LSA a cargo de instructores Sordos³. El 75° aniversario se festejó en la sede social y el 80° aniversario, con un gran almuerzo en el Salón *Fantasy*. En cada celebración se entregaron diplomas y medallas a quienes hubieren cumplido 25 y 50 años en la AAS.

El mantenimiento del edificio de la calle Gascón insumía los mayores gastos, para los cuales fue necesario, y lo es hasta la actualidad, organizar diferentes eventos, realizar pedidos de donaciones a entidades privadas y solicitar nuevos subsidios a organismos públicos, municipales y nacionales.

La AAS en el siglo XXI

Lane *et al.* (1996) señalan que, independientemente de la importancia de la institución educativa de origen, indudablemente en la Asociación o en el Club de Sordos se refuerza la pertenencia a una comunidad particular. Kyle (1990) agrega que las asociaciones de Sordos funcionan como el corazón de los integrantes de la comunidad Sorda; son el lugar donde se actualizan los compromisos, la solidaridad, la sensación de pertenencia, la identidad y el mutuo respeto. Las asociaciones, centros, movimientos, federaciones y confederaciones se organizaron a partir de intereses de interacción social, primordialmente, como espacios de encuentro para compartir alegrías y tristezas, diversiones y cuestiones familiares, afirma Castilla (2007).

En los años posteriores a los tiempos fundacionales que evocamos en el presente trabajo, los miembros femeninos de la comunidad Sorda argentina recorrieron un camino, no exento de obstáculos, hacia el reconocimiento y la consideración de su singularidad y así lo plasmaron en la reforma de sus estatutos en enero de 2019.³

La *Casa Hogar* fue y es un lugar de encuentro, de charlas y de educación permanente entre pares. Un espacio propicio para el encuentro entre directivos y asociados de diferentes asociaciones de nacionales y extranjeras, para desfiles de moda, té de la tarde y juegos de mesa, charlas informativas e incluso para celebraciones religiosas.

En sus salones se llevaron a cabo asambleas, discusiones y elecciones, banquetes, celebraciones y la presentación de la primera edición del libro que cuenta la propia historia comunitaria y asociativa.

Para las actuales pensionistas y para aquellas mujeres Sordas, jóvenes y adultas mayores, que alguna vez se alojaron en la *Casa Hogar*, se trata de un hogar bajo un techo real. En el caso de la AAS se da una continuidad con el establecimiento escolar que inicialmente nucleara a las primeras asociadas, el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, pero esta procedencia no resultó excluyente para las asociadas que se incorporaron a lo largo de los años.

La Asociación Argentina de Sordas, tal es su nueva denominación social desde enero de 2019, es la segunda institución argentina que surge de la comunidad Sorda y la única que se ocupa, exclusivamente desde su fundación, de sus integrantes femeninas. De la tutela de los progenitores a la autonomía en la gestión, en todos sus fecundos años de vida, la

³ Los cursos de LSA estuvieron a cargo de los instructores Sordos Sonia Cova, Nicolás Duczynski, Emilia Machado de Famularo, Evelina Maylan de Lisas y Celia Salas de Arcuri.

AAS dio muestras de una firme vocación que recuerda su historia, germinó y transmite el legado de una versión femenina de la comunidad Sorda a las nuevas generaciones.

Los ingresos de la AAS se obtienen a través de donaciones de quienes simpatizan con la su misión, de las cuotas sociales de la masa societaria, de la contribución de las residentes o pensionistas, del alquiler del salón de fiestas llamado “Esperanza”, de la recaudación de distintos eventos, cursos y actividades de sus subcomisiones.

El mantenimiento financiero como entidad de bien público en territorio argentino está sujeto a los vaivenes de la economía, dependiendo de la creatividad de las integrantes de las sucesivas CD.

Desde 2014, la AAS está presente en las redes sociales, *Facebook* e *Instagram*. La difusión de las actividades de las distintas subcomisiones se publicita por estos medios. La interacción entre asociadas, miembros de la comunidad Sorda y de la comunidad de solidaridad⁴ queda plasmada a través de los mensajes y comentarios escritos. Las subcomisiones anuncian sus cursos, seminarios, reuniones, excursiones y se difunden fotografías y videos de diferentes acontecimientos de la comunidad Sorda argentina. Se comparten y viralizan escenas de diversos festejos como el Día Internacional de las Personas Sordas, el Día de la Mujer, las Asambleas anuales de socios, las Exposiciones de Pinturas y Artesanías.

⁴ Massone y Machado (1994) advierten que en la comunidad de solidaridad existe un esfuerzo cooperativo y un sentimiento colectivo de lealtad y solidaridad grupal. Esta comunidad está conformada tanto por integrantes sordos como oyentes, quienes a partir de un proyecto de identificación con quienes integran la comunidad Sorda participan con ellos de sus luchas e intereses de aquel grupo y, en la mayoría de los casos, son los encargados de traspasar los límites entre ambas comunidades para facilitar el acceso de quienes integran la comunidad Sorda a los beneficios sociales y económicos de la sociedad mayoritaria. Pero que, obviamente, no comparten su etnicidad.

El objetivo principal de la comunidad Sorda a nivel nacional es lograr el reconocimiento público de todas las personas en términos de igualdad: igualdad en el empleo, igualdad en el acceso a la recreación, igualdad en la representación política y en el control de las instituciones que les conciernen como organizaciones de servicio público. También apuntan al reconocimiento de la propia historia y al uso de la Lengua de Señas Argentina, LSA, como primera lengua y lengua natural de la comunidad Sorda.

Se atribuye a Mao Tse Tung el siguiente pensamiento: las mujeres sostienen la mitad del cielo porque con la otra mano sostienen la mitad del mundo. Sin duda alguna, las mujeres Sordas de la AAS, *Casa Hogar*, sostienen la mitad de la historia de la comunidad Sorda argentina.

Presidentes y presidentas de la Asociación tutelar de Sordomudas y Asociación Argentina de Sordas, AAS.

Delfina Carlevato (o, oyente)	1932-1933
Antonio Bonomini (o)	1934-1937
Armando Bruzzone (o)	1938-1946
Urbano Mendoza (o)	1947-1948
José Esteban Machado (o)	1948-1950
urbano Mendoza (o)	1950-1951
Romeo Bottaro (o)	1951-1953
Constantino Pérez (o)	1953-1954
Edna M. de Barreiro (o)	1954-1959
José Cova (o)	1959-1961
Matilde Murtagh (o)	1961-1963
Nicolasa Santaolalla de Dicrosta (S, Sorda)	1963-1965
Argentina Bentivoglio (S)	1965-1968
Nicolasa Santaolalla de Dicrosta (S)	1968-1972
Sonia Clarisa Cova (S)	1972-2007
Hilda Croci (S)	2007-2013
Cristina Hermas (S)	2013-2019
Ada Corrado (S)	2019-2021

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALISEDO, G.; FAMULARO, R. y SKLIAR, C. (1998). "Influencia de los educadores italianos en la educación de los sordos argentinos". En *Desde Adentro*. La Plata: IPLESA 1 (1), pp. 13-25.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SORDOMUDAS. (1982). *Programa de actividades del 50 Aniversario*. Buenos Aires. Julio. s/r.

——— (1981b). *50 años al servicio de la comunidad silenciosa*. Buenos Aires. s/r.

——— (1981a). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 5*. Buenos Aires. Acta n° 513.31 de marzo. Folios 104-107.

——— (1977). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 5*. Buenos Aires, Acta n° 471. Folios 12-24.

——— (1976). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 4*. Buenos Aires. Acta n° 455.30 de diciembre. Folios 286-287.

——— (1970). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 4*. Buenos Aires. Acta n° 374.7 de junio. Folios 149-150.

——— (1965). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 4*. Buenos Aires. Acta n° 326.29 de diciembre. Folios 66-67.

ASOCIACIÓN TUTELAR y COOPERADORA del INSTITUTO NACIONAL de NIÑAS SORDOMUDAS. (1962). Libro de actas de Asambleas Directivas n° 4. Buenos Aires. Acta n° 286.20 setiembre. Folios 3-6.

——— (1958). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 3*. Buenos Aires. Acta n° 250.5 de octubre. Folios 275-277.

——— (1951). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 3*. Buenos Aires. Acta n° 157.9 de junio. Folios 98-112.

——— (1950b). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 3*. Buenos Aires. Acta n° 151.7 de octubre. Folios 78-81.

——— (1950a). *Libro de actas de Asambleas Directivas n° 3*. Buenos Aires. Acta n° 146.20 de mayo. Folios 56-58.

- (1949). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
3. Buenos Aires. Acta n° 140.29 de octubre. Folios 44-47.
- (1943c). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 69.17 de noviembre. Folios 198-200.
- (1943b). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 68.15 de noviembre. Folios 193-198
- (1943a). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 65.24 de setiembre. Folios 182-186.
- (1942c). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 53.12 de noviembre. Folios 140-145.
- (1942b). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 50.3 de agosto. Folios 136-137.
- (1942a). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 48.30 de junio. Folios 115-134.
- (1941c). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 42.20 de noviembre. Folios 100-107.
- (1941b). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 37. Folio 84.5 de julio. Folios 82-92.
- (1941a). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n°32.24 de abril. Folios 71-73.
- (1940). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n°23.16 de mayo. Folios 43-50.
- (1939b). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 22.26 de abril. Folios 39-42.
- (1939a). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 10.24 de abril. Folios 17-19.
- (1938). *Libro de actas de Asambleas Directivas n°*
1. Buenos Aires. Acta n° 3.18 de julio. Folios 5-6.

- (1937). *Estatutos*. Buenos Aires. s/r.
- (1936b). *Discurso de Romeo Bottaro en ocasión de la entrega de la bandera al Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*. Buenos Aires.
- (1936a). *Programa de actividades culturales*. Buenos Aires.
- AYROLO, B. (1937). *Protección y educación del sordomudo. Tema de la Sección 29 de la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaria Nacional.
- BERGER, P.; LUCKMAN, T. (1994). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BRAVO, A.P. (1987). (Comp.). *El Congreso Pedagógico en el Congreso Nacional 1882*. Buenos Aires: EUDEBA. Colección Temas.
- BRAVO, H.F. (1985). (Comp.). *A cien años de la Ley 1420*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina.
- BRUZZONE de SCARONE, A. (1950a). “Discurso de la profesora Ana Bruzzone de Scarone”. En *Revista de Sordomudos. María Ana Mac Cotter de Madrazo*. Buenos Aires: Asociación del Profesorado de Sordomudos. Buenos Aires. pp. 9-10.
- (1950b). “Discurso de la profesora Ana Bruzzone de Scarone. Directora fundadora de la Escuela para Sordomudos del Uruguay, y en representación del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y del Profesorado de la República Oriental del Uruguay”. En *Revista de Sordomudos. María Ana Mac Cotter de Madrazo*. Buenos Aires: Asociación del Profesorado de Sordomudos. Buenos Aires. pp. 17-19.
- (1950c): “Las escuelas para sordomudos en el Uruguay. Breve reseña histórica”. En *Revista de Sordomudos. María Ana Mac Cotter de Madrazo*. Buenos Aires: Asociación del Profesorado de Sordomudos. Buenos Aires. pp. 43-46.
- (1929). “Nota de la Sra. Directora del Instituto de Niñas

del Uruguay”. En REPÚBLICA ARGENTINA. *Memoria correspondiente a los años 1924 y 1925 del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. pp. 24-25.

CASTILLA, M. (2007) (Comp.) *Comunidad Sorda, historias de ayer y de hoy*. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. Serie Cátedra. Documentos n° 6.1ª edición.

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE SORDOMUDOS (1971). *AdVerbum. Palabra por Palabra. Órgano oficial de la Confederación Argentina de Sordomudos*. Buenos Aires. Año 3. Mayo-julio-julio n° 7.

COCCHI, E. (1929). “Discurso de la vicerrectora en ejercicio”. En *Memoria correspondiente a los años 1924 y 1925 del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. pp. 17-20.

CORREA LUNA, C. (1923). *Historia de la Sociedad de Beneficencia*. Buenos Aires: Sociedad de Beneficencia de la Capital: Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos. T.1 1823-1852.

CROUCH, B. (1994). “Lessons learned from the Connecticut Asylum”. En ERTING, C.; JOHNSON, R.C.; SMITH, D.; SNIDER, B. (Eds). *The Deaf way. Perspectives from the International Conference on Deaf culture*. Washington D.C.: Gallaudet University Press. pp. 226-230.

CUCUZZA, H.R. (1985). “La Ley 1420 desde un ángulo de la discusión ideológica sobre su significado histórico”. En BRAVO, H.F. (Comp.). *A cien años de la Ley 1420*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina. pp. 80-98.

DE LISA DE BRIENZA, A. (1950). “Mis recuerdos del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas”. En *Revista de Sordomudos. María Ana Mac Cotter de Madrazo*. Buenos Aires: Asociación del Profesorado de Sordomudos. Buenos Aires. pp. 47-55.

- DE REAL, A. (1925). *Homenaje a la Escuela Normal Anexa en su XXV Aniversario*. Buenos Aires: Instituto Nacional para Niñas Sordomudas. Imprenta Tragant. Junio 22.
- ESCARDÓ, F. (1987) “Estudio preliminar” en Bravo, A.P. (1987) (Comp.). *El Congreso Pedagógico en el Congreso Nacional 1882*. Buenos Aires: EUDEBA. Colección Temas.
- FAMULARO, R. (2015). “La conexión Madrazo en la organización de los Institutos de los Niños Sordos rioplatenses”. En *LSI. Lengua de Señas e Interpretación*. Montevideo: Publicación de la Tecnicatura universitaria en Interpretación LSU-español-LSU (TUILSU). Universidad de la República. Número 5 (en prensa).
- (2012). “La interpretación en Lengua de Señas: Desde la marginalidad a la profesionalización”. En MASSONE, M.I.; BUSCAGLIA, V. y CVEJANOV, S. *Estudios Multidisciplinarios sobre las Comunidades Sordas*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. pp. 237-245.
- FARDELLI CORROPOLESE, C. (1998). *Acerca de la vida asociativa: la particularidad de las cooperadoras escolares*. Buenos Aires: UBA. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Volumen 8 de Documentos.
- FISCHMAN, G. (2007). “Entre segundas madres y trabajadoras ‘ajustadas’: cambios, ambivalencias y yuxtaposiciones en las representaciones sociales acerca de las maestras en Argentina”. En *Cadernos de Educação*. FaE – PPGE – UFPEI – Pelotas (28) pp. 41-83, janeiro/junho.
- GANNON, J.R. (1981). *Deaf Heritage: A Narrative History of Deaf America*. Silver Spring, MD: National Association of the Deaf. NAD.
- GOLBERT, L.S.; ROCA, E.E. (2010). *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- GRIERSON, C. (1916). *Doctora Cecilia Grierson: su obra y su vida*. Buenos Aires. s/r.
- HISTORIA y BIOGRAFÍAS (2015) *La vida social de la*

oligarquía argentina. Sociedad de Beneficencia.
Disponble para la consulta en
www.historiaybiografias.com Consultado en julio 2015.

- HELLER, A. (1970). *Sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Ediciones Península.
- HUNTER, I. (1994). *Rethinking the School: Subjectivity, Bureaucracy and Criticism*, New York: St. Martin's Press.
- KYLE, K. (1990) "The Deaf Community: Culture, custom and tradition". En PRILLWITZ, S.; VOLLHABER, (Eds). *Sign language research and application*. Hamburg. Signum. pp. 175-185.
- LADD, P. (1994). "Deaf culture: finding it and nurturing it". En ERTING, C.; JOHNSON, R.C.; SMITH, D.; SNIDER, B. (Eds). *The Deaf way. Perspectives from the International Conference on Deaf culture*. Washington D.C.: Gallaudet University Press. pp. 5-15.
- LANE, H.; HOFFMEISTER, R.; BAHAN, B. (1996) *A journey into the Deaf-world*. San Diego, California: Dawn Sign Press.
- LANE, H. (1984). *When the mind hears. A history of the Deaf*. Random House: New York.
- LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS (1916). *Dra. Cecilia Grierson, su vida y su obra*. Buenos Aires: Imprenta Tragent.
- LOMBARDI DE MARTINEZ, (1950). "Discurso de la profesora Antonia Lombardi de Martínez, Directora de la Escuela para Sordo- mudos de la República del Uruguay". En *Revista de Sordomudos. María Ana Mac Cotter de Madrazo*. Buenos Aires: Asociación del Profesorado de Sordomudos. Buenos Aires. pp. 19-20.
- MAC COTTER de LIMA, E. (1929). "Discurso de la Señora María Elisa Mac Cotter de Lima". En *Memoria correspondiente a los años 1924 y 1925 del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. pp. 15-16.

- MAC COTTER de MADRAZO, M.A. (1950). “Aplicación del método belga en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas”. En *Revista de Sordomudos. María Ana Mac Cotter de Madrazo*. Buenos Aires: Asociación del Profesorado de Sordomudos. Buenos Aires. pp. 65-67.
- (1929c). “Palabras de la Directora Sra. María Ana Mc Cotter de Madrazo. En *Memoria correspondiente a los años 1924 y 1925 del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. pp. 54-57.
- (1929b). “Escuela normal”. En *Memoria correspondiente a los años 1924 y 1925 del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. pp.30-31.
- (1929a). “Consideraciones generales”. En *Memoria correspondiente a los años 1924 y 1925 del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. pp. 9-10.
- (1899). “Educación moral del sordomudo”. En *El sordomudo argentino*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Niños Sordomudos. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. pp. 143-148.
- MACHADO, E. (1990). “Experiencias de una persona Sorda”. En *Problemática del Sordo y su influencia en la Educación*. Buenos Aires: UBA. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias de la Educación. Cuadernos de Investigación n° 6. pp. 69-74.
- MANZANEDO, T. (1972) “Don José Antonio Terry. Célebre artista pictórico argentino sordomudo”. En *Ad Verbum. Palabra por Palabra. Órgano de la Confederación Argentina de Sordomudos*. Buenos Aires: CAS. Noviembre – Diciembre – Enero. Año 3. N° 10. pp. 22-24.
- MASSONE, M.I.; CURIEL, M.; BUSCAGLIA, V.; FAMULARO, R.; SIMÓN, M. y CARBONI, I. (2000). *La Conversación en Lengua de Señas Argentina*. Buenos Aires: Edicial – Libros en Red.

- MASSONE, M.I.; FAMULARO, R. (1998). "Interpretación en lengua de señas; la lengua de la comunidad minoritaria Sorda". En *Actas del II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación*. Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. pp. 157-166.
- MASSONE, M.I.; MACHADO, E.M. (1994). *Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe*. Buenos Aires: Edicial.
- MENDIAGUE DE TOSI, M.J. (1950). "El sordoparlante en ambiente oyente". Conferencia pronunciada en la Sociedad Científica Argentina con el auspicio de la Asociación del Profesorado de Sordomudos el 25 de octubre de 1946". En *Revista de Sordomudos. María Ana Mac Cotter de Madrazo*. Buenos Aires: Asociación del Profesorado de Sordomudos. Buenos Aires. pp. 102-110.
- MORGADE, G. (1992). *El determinante de género en el trabajo docente de la escuela primaria*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.
- PADDEN, C. (1980). "The Deaf Community and the Culture of Deaf People". En BAKER, C.; BATTISON, R. (Eds). *Sign Language and the Deaf Community. Essays in Honor of William C. Stokoe*. Washington DC: NAD. pp. 89-103.
- PINEAU, P. (1996). "La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización". En CUCUZZA, H.R. (Comp). *Historia de la educación en debate*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. pp. 39-78.
- PINNA, P.; PAGLIARI-RAMPELLI, L.; ROSSINI, P.; VOLTERRA, V. (1994). "Written and unwritten history of a residential school for the Deaf in Rome, Italy". En ERTING, C.; JOHNSON, R.C.; SMITH, D.; SNIDER, B. (Eds). *The Deaf way. Perspectives from the International Conference on Deaf culture*. Washington D.C.:

- Gallaudet University Press. pp. 194-202.
- POPKIEWITZ, T. (Ed). (1993). *Changing Patterns of Power: Social Regulation and Teacher Education Reform*. Albany: SUNY.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1972). Boletín del día. Buenos Aires. Ministerio de Bienestar Social. 19 de abril.
- (1929). *Memoria correspondiente a los años 1924 y 1925 del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- (1925). *Reglamento de los Institutos Nacionales de Niños Sordomudos*. Buenos Aires: Departamento de Instrucción Pública. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- ROCKWELL, E. (1995) “De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela”. En ROCKWELL, R. (Coord.). *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica. Sección de obras de Educación y Pedagogía.
- TERRY, J.A. (1882). *El sordomudo argentino: su instrucción y educación*. Buenos Aires: Primer Congreso Pedagógico Internacional.
- VEINBERG, S. (1996). “Argentinien: Anfänge und Entwicklung der Erziehung Gehörloser”. *Das Zeichen. Zeitschrift Zum Thema Gebärdensprache und Kommunikation Gehörlose*, (10,38). pp. 488-496.

ACERCA DE LA AUTORA

Rosana Famularo se dedica a la docencia en nivel medio y superior de Francés Lengua Extranjera y a la interpretación LSA-español. Egresada del Instituto Nacional Superior del Profesorado, Joaquín V. González, realizó estudios de posgrado en la Universidad de Poitiers, Francia donde obtuvo un Master I en Tecnología Audiovisual de la Educación. Se desempeñó como ILSA-e en el Instituto Nacional de la Administración Pública, INAP, y en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, INADI. Fue docente en la Tecnicatura en Interpretación de lengua de señas de la Universidad Nacional de Cuyo, con sede en Mendoza, y en la TUILSU, Tecnicatura universitaria en Traducción e Interpretación LSU-Español-LSU, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, con sede en Montevideo, Uruguay. Coordinó talleres y seminarios de capacitación en Argentina y en América Latina y es autora de numerosos artículos sobre su tema de interés: las lenguas. En 1995 publicó *La persona con discapacidad auditiva y el intérprete en la Administración Pública* (Buenos Aires, INAP) y, en 2012, la primera edición de *Despejar X. Interpretación en lengua de señas y en lengua oral* (Montevideo, UdelaR). Fue además profesora titular, jefa del Departamento de Francés, coordinadora del Centro de Recursos de Lenguas Extranjeras, CERLE, del Colegio Nacional de Buenos Aires, dependientes de la Universidad de Buenos Aires, UBA. Actualmente es cocoordinadora de la Comisión de Traducción Audiovisual y Accesibilidad de la AATI, Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes, donde colabora además con las comisiones de Interpretación y Docencia de la Traducción. En 2019 recibió un doctorado honoris causa por sus aportes a la interpretación en lengua de

señas y lengua oral por parte de la Universidad Nacional de Cuyo y a propuesta de su Facultad de Educación.

HISTORIA EN IMÁGENES



Foto 1

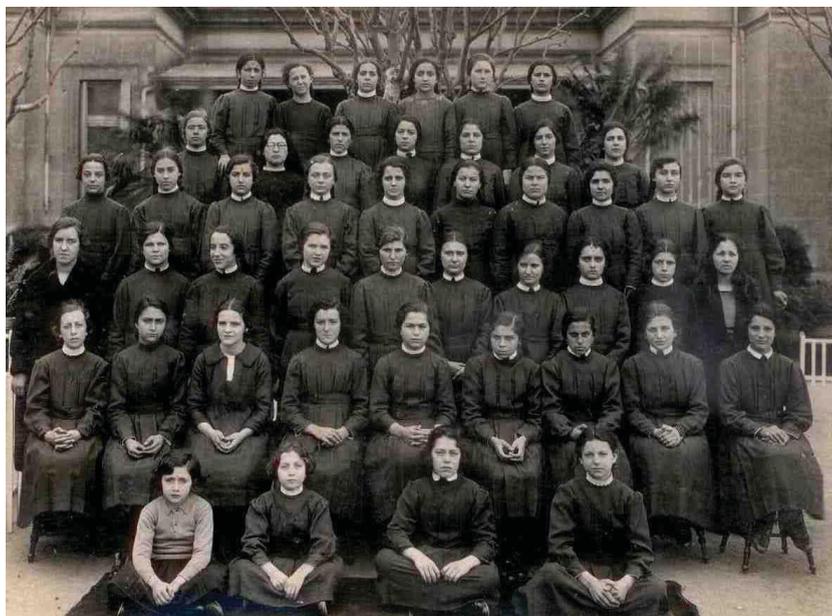


Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9



Foto 10



Foto 11



Foto 12



Foto 13

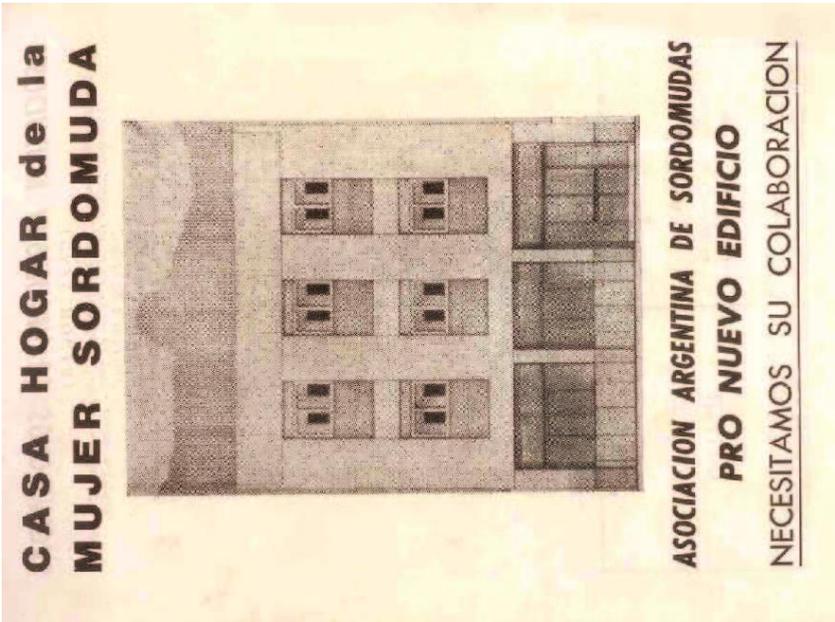


Foto 15

Está abierta la inscripción...

Asociación Argentina de Sordomudas

"CASA HOGAR"

GASCON 1155 - T. E. 96-9691

Formación Integral de la mujer sorda

Cursos de capacitación dirigidos por profesionales sordos y oyentes.

Ciclo de estudios especiales:

Prótesis dental, Dactilografía, Clases de Enseñanza Especializada (lectura labial, corrección de voz, pronunciación y conversación), Dibujo de Arquitectura, y lineal, Pintura al óleo, y Teatro Mímico.

Actividades prácticas, Encuadración, Cocina, Confección de vestidos, Bordados y Lencería, Tejidos y Labores, Manuales y Juguetería.

En breve comenzarán las clases. Pedir informes en Gascón 1155 día miércoles de 15 a 20 horas.

Foto 14



Foto 16



Foto 17

Asociación Argentina de Sordomudas “Pro - Casa Hogar”

La comisión se complace en invitar a Vd. y familia al GRAN PIC-NIC que se realizará el **DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1966** en las instalaciones cedidas gentilmente por el señor Natalio Salvatori, en su quinta “Dulce Refugio” situada en José C. Paz, F. G. S. M. cita a las 7 horas.

PROGRAMA

Partido de Foot - ball
Partido de basquetbol
Carrera de tres pies
Carrera de enhebrar la aguja
Carrera de embolsados
Carrera para niños
Carrera de gateo para bebés

y muchas otras atracciones, Pileta de natación, cancha de bochas y de tennis.

Entrada con opción a rifa \$ 100. - Damas y niños de 10 años \$ 50. -

NIÑOS GRATIS

LA COMISION.

Tren o colectivo hasta Estación y de la estación el colectivo No. 162 (color colorado) hasta terminal, caminar 3 cuadras.

Foto 18



ASOCIACION ARGENTINA DE SORDOMUDAS

Anita Blanglo
PRESIDENTA

Tiene el agrado de invitar a Ud. al lunch que, con motivo de la inauguración de obras y reciclado de nuestra Sede Social, se realizará el día viernes 4 de Diciembre de 1998, a las 18:30 horas.

Será un placer compartir con amigos ese momento de felicidad.

Buenos Aires, Noviembre de 1998

MESA Nº

Personal

GASCON 1155 - TEL: 862 - 9691 - (1181) BUENOS AIRES

Rogamos confirmar asistencia

Foto 19



Foto 20



Foto 21



Foto 22



Foto 23



Foto 24



Foto 25



Foto 26



Foto 27



Foto 28



Foto 29



Foto 30

Lista de imágenes (por orden de publicación)

1. Clase de Niñas Menores del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, circa 1906.

Fuente: colección de Emilia Machado.

2. Fotografía escolar del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, circa 1910.

Fuente: colección de Emilia Machado.

3. Programa de actividades culturales de la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, 1936.

Fuente: colección de AAS.

4. Clase de lencería en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, 1934.

Fuente: colección de Elsa Clarfeld.

5. Primera comunión en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, 1946.

Fuente: colección de Emilia Machado.

6. Construcción de la Asociación Argentina de Sordomudas.

Buenos Aires, 1970.

Fuente: colección de AAS.

7. Comisión directiva de la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas presidida por José E. Machado.

Buenos Aires, 1950.

Fuente: colección de Emilia Machado.

8. Declaración de propósitos de la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, 1948.

Fuente: colección de AAS.

9. Kermesse organizada por la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, 1952.

Fuente: colección de AAS.

10. Jóvenes mujeres Sordas asistentes a los cursos organizados por la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, 1952.

Fuente: colección de AAS.

11. Kermesse organizada por la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, 1952.

Fuente: colección de AAS.

12. Jóvenes mujeres Sordas asistentes a los cursos organizados por la Asociación Tutelar y Cooperadora del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Buenos Aires, 1954.

Fuente: colección de Emilia Machado.

13. Té de damas: exalumnas y docentes del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas

Buenos Aires, 1940.

Fuente: colección de Emilia Machado.

14. Publicidad de los cursos de formación integral de la mujer sorda.

Buenos Aires, 1967.

Fuente: colección de AAS.

15. Publicidad para recaudar fondos para la construcción de la Asociación Argentina de Sordomudas.

Buenos Aires, 1972.

Fuente: colección de AAS.

16. Reunión de trabajo con la presidenta Nicolasa Santaolla de Dicrosta.

Buenos Aires, 1968.

Fuente: colección de AAS.

17. Comisión directiva presidida por Sonia Clarisa Cova.

Buenos Aires, 1973

Fuente: colección de AAS.

18. Publicidad para recaudar fondos para la construcción de la Asociación Argentina de Sordomudas.

Buenos Aires, 1966.

Fuente: colección de AAS.

19. Invitación a la inauguración de la sede social de la Asociación Argentina de Sordomudas.

Buenos Aires, 1998.

Fuente: colección Emilia Machado.

20. Fachada de entrada a la sede social
Buenos Aires, 1998
Fuente: colección de AAS.
21. Festejo de las Bodas de Diamante de la AAS.
Buenos Aires, 2007.
Fuente: colección de AAS.
22. Almuerzo de festejo de aniversario de la AAS.
Buenos Aires, 2010.
Fuente: colección de AAS.
23. La AAS sale a la calle. Jornada de difusión
Buenos Aires, 2012.
Fuente: colección de AAS.
24. Comisión directiva presidida por Hilda Croci
Buenos Aires, 2007.
Fuente: colección de AAS.
25. Comisión directiva presidida por Cristina Hermas
Buenos Aires, 2013.
Fuente: colección de AAS.
26. Viaje a las Cataratas de Iguazú organizado por la subcomisión Turismo.
Buenos Aires, 2014.
Fuente: colección de AAS.
27. Viaje al NOA organizado por la subcomisión Turismo.
Buenos Aires, 2014.
Fuente: colección de AAS.

28. Taller de Pintura organizado por la subcomisión Cultura.
Buenos Aires, 2013.
Fuente: colección de AAS.

29. Presencia de la AAS en la marcha al Congreso Nacional por
el reconocimiento de la LSA, Lengua de Señas Argentina
Buenos Aires, 2012.
Fuente: colección de AAS.

30. Interior de una de las habitaciones para las pensionistas.
Buenos Aires, 2000.
Fuente: colección de AAS.